



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 15  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO QUINCE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, A LAS QUINCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Aída Vásquez Cubillo, Gisela Rodríguez Rodríguez, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Eladio Rojas Soto, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Leticia Campos Guzmán, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

**ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Edgar Chacón Pérez, Juan Carlos Rojas Paniagua, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, Baudilio Mora Zamora, José Francisco Villalobos Rojas, Heidy Murillo Quesada, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Ligia María Rodríguez Villalobos (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), Judith María Arce Gómez (maternidad).--

**NOTA:** Se inicia la Sesión contándose con la presencia de siete Regidores Propietarios dado que una curul asignada al Partido Liberación Nacional y otra del partido Alianza Sancarleña se encuentran vacías.

**NOTA:** Al ser las 15:03 horas, se decreta un receso de once minutos.

**NOTA:** Al ser las 15:14 horas, se reinicia la Sesión contándose con la presencia de nueve Regidores Propietarios.

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura de la agenda, la cual se detalla a continuación:

Mediante acuerdo tomado el lunes 18 de febrero del 2013, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante Artículo N° 08, Inciso 19, Acta N° 10 :

PUNTO A TRATAR:

- Rendición de Cuentas del año 2012 por parte del Alcalde Municipal.

## **CAPITULO III. RENDICION DE CUENTAS POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

### **ARTÍCULO No. 02. Rendición de cuentas por parte del Alcalde Municipal correspondiente al año 2012.--**

Se procede a proyectar un documental mediante el cual se presenta un informe de las obras e inversiones llevadas a cabo durante el año 2011 por la Administración Municipal.

A continuación se detalla el informe de labores escrito presentado por el Alcalde Municipal, correspondiente al año 2011:

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **1. Mensaje de Alcaldía**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17, inciso f del Código Municipal, y con la responsabilidad que me obliga como Alcalde del pueblo de San Carlos, presento a ese Honorable Concejo Municipal, el Informe de Labores correspondiente al año 2012.

La Municipalidad de San Carlos en año, ha destacado su labor, a través del mejoramiento continuo, el respeto, el trabajo; logrando una mejor situación ciudadana con mayor calidad de vida entre los vecinos del Cantón.

Entre los ochenta y ocho gobiernos locales, me llena de orgullo y satisfacción el coronarnos como la mejor Municipalidad del país en la evaluación del Índice de Gestión Municipal (IGM), para el periodo 2011, realizada por la Contraloría General de la República.

Los gobiernos locales fueron evaluados por la Contraloría en algunas actividades sustantivas y de apoyo, considerada relevantes en el quehacer municipal y está conformado por un total de 61 indicadores, los cuales se agregan en cinco ejes; a saber:

- 1) Desarrollo y Gestión Institucional
- 2) Planificación, Participación ciudadana y Rendición de cuentas
- 3) Gestión de Desarrollo Ambiental
- 4) Gestión de Servicios Económicos
- 5) Gestión de Servicios Sociales.

Agradezco a todo el personal de la Municipalidad, desde los trabajadores de campo, a las jefaturas y funcionarios administrativos, a mis vice alcaldesas que han sido un cimiento importante en todo el trabajo realizado, a los miembros del Concejo Municipal, Concejos de Distrito por el apoyo y participación en la toma de decisiones, a las instituciones públicas y privadas que siempre han dicho sí en la búsqueda de soluciones a las necesidades de las comunidades, a todos y todas ustedes líderes y lideresas comunales; MUCHAS GRACIAS, y que DIOS siempre nos continúe colmando de bendiciones.

## **2. Introducción**

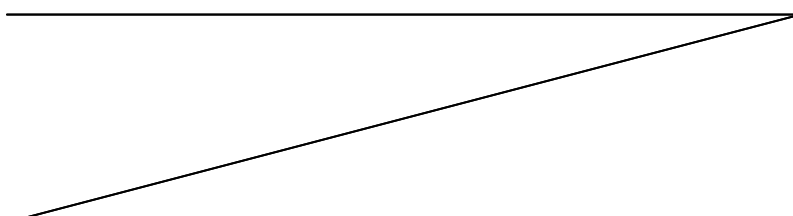
El Gobierno local debe garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información; visibilizar la administración de los recursos públicos de forma actualizada, comprensible y transparente; promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas; recuperar la confianza de las y los habitantes en las instituciones públicas y prevenir actos de corrupción.

Debemos asumir el reto de estos cambios y ser la gestora de los mismos, con la responsabilidad de administrar bien los recursos y su territorio, dotando de calidad de vida a sus habitantes. A través de los procesos de planificación participativa aplicados desde nuestra Municipalidad, continuaremos promoviendo la adecuada gestión municipal; manteniendo nuestra posición que como Gobierno regional nos corresponde para lograr los objetivos propuestos.

Nuestra Municipalidad se enfoca bajo un nuevo modelo de gestión institucional y comunitaria, donde pretendemos romper con el esquema de divergencia entre la gestión local interna y la nacional; involucrando los diferentes actores públicos, privados y sociales en el desarrollo del cantón.

Creemos que estamos dando un ejemplo de que las Municipalidades están dispuestas al cambio y en capacidad de asumir los nuevos retos que se derivan de la Reforma al artículo 170 de la Constitución Política y el proyecto de Ley de Transferencias de Competencias; asumiendo competencias más allá de la administración de servicios tradicionales.

Las acciones que hoy presentamos en este informe se generan de las propuestas planteadas en el Plan de Desarrollo y plan de gobierno presentado desde el principio de nuestra administración y se convierten en la prueba del esfuerzo de cumplimiento; con lo que vamos generando obras y acciones que nos permiten dar frutos y a la vez, sembrar semillas de progreso.



### 3. Generalidades de nuestro cantón

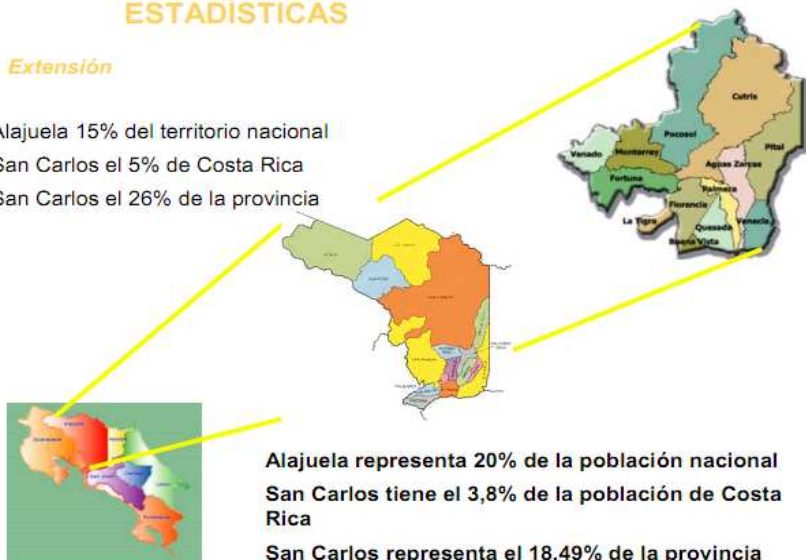
#### ESTADÍSTICAS

##### Extensión

Alajuela 15% del territorio nacional

San Carlos el 5% de Costa Rica

San Carlos el 26% de la provincia



Alajuela representa 20% de la población nacional  
 San Carlos tiene el 3,8% de la población de Costa Rica  
 San Carlos representa el 18,49% de la provincia

**CUADRO No. 1**

#### Distribución de Distritos por Altura, Área, Población y Densidad

| DISTRITOS       | m.s.n.m | Km2            | TOTAL         | HOMBRE       | MUJER        | Hab/km2 |
|-----------------|---------|----------------|---------------|--------------|--------------|---------|
| 1º QUESADA      | 656     | 145,31         | 42214         | 20343        | 21871        | 290,51  |
| 2º FLORENCIA    | 225     | 182,15         | 14991         | 7480         | 7511         | 82,3    |
| 3º BUENAVISTA   | 865     | 37,37          | 325           | 167          | 158          | 8,7     |
| 4º AGUAS ZARCAS | 489     | 159,04         | 20241         | 10068        | 10173        | 127,27  |
| 5º VENEZIA      | 428     | 145,19         | 9638          | 4841         | 4797         | 66,38   |
| 6º PITAL        | 156     | 375,43         | 17325         | 8874         | 8451         | 46,15   |
| 7º FORTUNA      | 253     | 225            | 15384         | 7802         | 7582         | 68,37   |
| 8º TIGRA        | 290     | 60,28          | 6374          | 3213         | 3161         | 105,74  |
| 9º PALMERA      | 350     | 125,41         | 6321          | 3388         | 2933         | 50,4    |
| 10º VENADO      | 252     | 167,75         | 1754          | 905          | 849          | 10,46   |
| 11º CUTRIS      | 65      | 873,02         | 10334         | 5392         | 4942         | 11,84   |
| 12º MONTERREY   | 280     | 220,12         | 3455          | 1787         | 1668         | 15,7    |
| 13º POCOSOL     | 110     | 631,55         | 15395         | 7789         | 7606         | 24,38   |
| <b>TOTALES</b>  |         | <b>3347,62</b> | <b>163751</b> | <b>82049</b> | <b>81702</b> |         |

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Cifras Preliminares de Población y Vivienda, Censo 2011

### 4. Estrategia aplicada

Todo nuestro accionar municipal lo realizamos basados en Plan de desarrollo Cantonal 2008-2012, el cual incorpora nuestro Plan de Gobierno. Visualizado y operacionalizado mediante una gestión estratégica con un accionar ético, planificado y sistémico, que introduzca elementos de efectividad, innovación, creatividad y transparencia.

Cada una de nuestras metas han sido debidamente clasificadas bajo seis áreas estratégicas denominadas:

1. Gestión Municipal
2. Desarrollo Económico Local
3. Medio Ambiente
4. Infraestructura, equipamiento y servicios
5. Ordenamiento territorial
6. Política Social Local.

El Plan de Desarrollo es un instrumento flexible y dinámico de participación que intenta definir las pautas del futuro del cantón, destacando al mismo tiempo sus singularidades, y que se elabora con la colaboración y el consenso de todos los agentes sociales y económicos para poner en marcha un proyecto global y común de la ciudad en que deseamos vivir.

- El plan estratégico de San Carlos, supone la aportación de los siguientes elementos:
- La identificación de las prioridades para el desarrollo futuro de cada uno de los distritos que integran nuestro cantón; ofreciendo una visión integral del territorio a largo plazo.
- La planificación de actuaciones que permitan dar solución práctica a las prioridades detectadas y concentra recursos limitados en temas críticos.
- La dirección eficaz de respuestas a los cambios que se generen en el entorno regional, nacional e internacional.
- El fomento de la cooperación entre el sector público y privado
- Es estímulo a una visión global de los problemas de la ciudad y a la conciencia comunitaria de la población sancarleña.
- Identifica estrategias con capacidad para encaminar su desarrollo económico y social
- Fortalece el tejido social y favorece la movilización social.
- Formula objetivos prioritarios.

## 5. Ingresos

**CUADRO No. 2  
INGRESOS 2012**

| NOMBRE   | INGRESOS REALES<br>2012  | Intereses ganados    |
|--|--------------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS TOTALES</b>  | <b>10.225.625.893,79</b> | <b>69.235.868,71</b> |
| <b>INGRESOS LIBRES</b>   | <b>2.698.272.175,39</b>  | <b>14.670.203,26</b> |
| Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica               | 2.565.711.508,44         | 0,00                 |
| <b>Superávit libre o Déficit (déficit se digita en negativo)</b>         | <b>132.560.666,95</b>    | <b>14.670.203,26</b> |
| <b>INGRESOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>7.527.353.718,40</b>  | <b>54.565.665,45</b> |
| Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles                          | 2.040.975.439,97         | 0,00                 |
| Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729            | 2.040.975.439,97         | 0,00                 |
| Impuestos específicos sobre bienes manufacturados                        | 1.607.476,49             | 0,00                 |
| Impuesto sobre palma africana y producción de aceite                     | 0,00                     | 0,00                 |
| Impuesto sobre el cemento  | 1.607.476,49             | 0,00                 |
| Impuesto sobre el azúcar   | 0,00                     | 0,00                 |
| Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento       | 12.204.429,90            | 0,00                 |
| Impuesto sobre espectáculos públicos 6%                                  | 12.204.429,90            | 0,00                 |
| Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento | 0,00                     | 0,00                 |
| Impuestos sobre bailes públicos (derogado: justificar el ingreso)        | 0,00                     | 0,00                 |
| Licencias profesionales comerciales y otros permisos                     | 1.520.700,00             | 0,00                 |

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| Impuesto pro-cementerio   | 0,00           | 0,00  |
| Patentes de licores (cobro periódico)   | 1.520.700,00   | 0,00  |
| IMPUESTO DE TIMBRES   | 41.045.410,50  | 0,00  |
| Timbre Pro-parques Nacionales.  | 41.045.410,50  | 0,00  |
| Venta de agua   | 487.580.282,90 | 77,62 |
| Servicios de transporte portuario (Servicio de muelle)  | 0,00           | 0,00  |
| Alquiler de edificios e instalaciones (Incluir sólo alquiler de mercados)                     | 142.083.744,83 | 0,00  |
| Servicios de instalación y derivación de agua   | 10.126.999,00  | 0,00  |
| Servicios de cementerio   | 9.234.760,66   | 0,00  |
| Servicios de saneamiento ambiental  | 924.369.164,30 | 0,00  |
| Servicios de recolección de basura  | 770.705.743,42 | 0,00  |
| Servicios de aseo de vías y sitios públicos   | 104.966.230,15 | 0,00  |
| Mantenimiento de parques y obras de ornato  | 48.697.190,73  | 0,00  |
| Derechos administrativos a actividades comerciales  | 6.169.663,00   | 0,00  |
| Derecho de medidores  | 6.169.663,00   | 0,00  |
| Otros derechos administrativos a otros servicios públicos                                     | 68.986.040,50  | 0,00  |
| Derechos de cementerio  | 68.986.040,50  | 0,00  |
| Renta de activos financieros  | 69.235.868,71  |       |
| Intereses sobre títulos valores   | 69.235.868,71  |       |
| Transferencias corrientes de Órganos Descentralizados   | 43.536.543,95  | 0,00  |
| Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-93 | 38.838.767,95  | 0,00  |
| Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven                                   | 4.697.776,00   | 0,00  |
| Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales                  | 21.935.128,00  | 0,00  |
| Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros                                      | 21.935.128,00  | 0,00  |
| Venta de terrenos   | 507.038,39     | 0,00  |
| Venta de tierras plan de lotificación   | 507.038,39     | 0,00  |



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 15-2013

PAG. 7

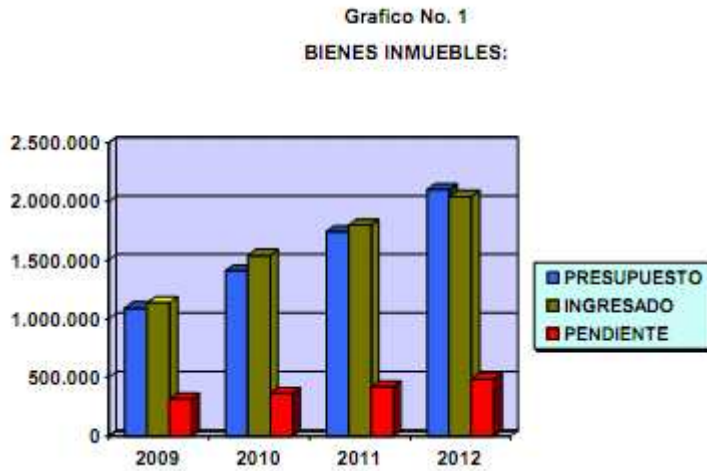
Jueves 14 de marzo del 2013

Sesión Extraordinaria

|   |                         |                      |
|---|-------------------------|----------------------|
| Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja única)  | 1.306.164.732,94        | 400,94               |
| Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal   | 1.216.496.679,94        | 9,94                 |
| Partidas específicas Título 130 del Presupuesto Nacional  | 89.668.053,00           | 391,00               |
| Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados  | <b>1.384.000.000,00</b> | <b>0,00</b>          |
| <b>FODESAF</b>  | 1.204.000.000,00        | 0,00                 |
| FODESAF Red de culdo  | 180.000.000,00          | 0,00                 |
| Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales  | <b>8.440.380,00</b>     | <b>0,00</b>          |
| Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83 | 8.440.380,00            | 0,00                 |
| Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales   | <b>28.350.000,00</b>    | <b>0,00</b>          |
| Préstamo N° 2-PR-1312-0608 del IFAM para Plan Regulador   | 28.350.000,00           | 0,00                 |
| Otros ingresos con finalidad específica   | <b>136.209.752,14</b>   | <b>4.700.929,69</b>  |
| INSTITUTO DESARROLLO AGRARIO (IDA)  | 13.500.000,00           | 102.533,18           |
| DONACION BID MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL   | 122.709.752,14          | 4.598.396,51         |
| SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2011   | <b>783.070.162,22</b>   | <b>49.864.257,20</b> |
| Fondo de Desarrollo Municipal Ley 7509  | 2.463,69                | 0,00                 |
| Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI   | 4.378.750,59            | 484.586,89           |
| IFAM 3% del IBI   | 355,17                  | 0,00                 |
| Juntas de Educación 10% Territorial del IBI   | 8.264.433,49            | 914.607,04           |
| Gobierno Central 1% del IBI   | 1.616.553,02            | 178.900,44           |
| Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles 76%, Ley 7729   | 173.339.993,45          | 19.183.163,41        |
| Fondo plan de lotificación  | 236.252.449,24          | 26.145.549,28        |
| Seguridad Vial - multas   | 13.070.109,12           | 1.446.440,80         |
| Actividades Forestales Ley N°7174   | 160.633,58              | 17.776,97            |
| <b>Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO</b>  | <b>394.162,05</b>       | <b>43.621,06</b>     |
| Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales  | 2.435.634,81            | 269.546,45           |
| Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente   | 13.038.755,99           | 0,00                 |
| Impuesto al cemento - para obras  | 1.386.232,08            | 153.411,32           |
| Fondo Aseo de Vías y sitios Públicos  | 498.699,90              | 0,00                 |
| Fondo Acueducto   | 25.044.010,93           | 0,00                 |
| Fondo derechos de estacionamiento   | 66.958,86               | 7.410,19             |
| Fondo servicio de cementerio  | 143.052,46              | 0,00                 |
| Fondo servicio de parques y obras de ornato   | 1.389.018,18            | 153.719,65           |
| Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114   | 31.957.314,56           | 0,00                 |
| Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Nl, periodo 2007  | 562.414,22              | 0,00                 |
| Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2008   | 601.182,17              | 0,00                 |
| Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2009   | 54.128,51               | 0,00                 |
| Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2010   | 47.660.000,00           | 0,00                 |
| Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2011   | 23.179.035,15           | 0,00                 |
| DONACION IFAM EBAIS S. MARTIN   | 1.650.060,24            | 0,00                 |
| APORTE MINAE  | 4.993.204,33            | 0,00                 |
| APORTE ASOC. PROTECCION INFANCIA  | 5.166.298,87            | 571.743,16           |
| FONDO POR BECA PRESTAMO   | 2.654.615,20            | 293.780,54           |
| DONACION IDA P/REPARACION CAMINOS   | 10.820.672,00           | 0,00                 |
| DONACION BID P/MEJORAMIENTO INSTITUCIONA  | 30.088.970,36           | 0,00                 |
| TRANSF. TERRENO FERIA DEL AGRICULTOR  | 112.500.000,00          | 0,00                 |
| INDICES DE FRAGILIDAD (IFAS)  | 29.700.000,00           | 0,00                 |

## 5.1. Comentarios de ingresos

### 5.1.1. Análisis vertical y horizontal 2007-2012

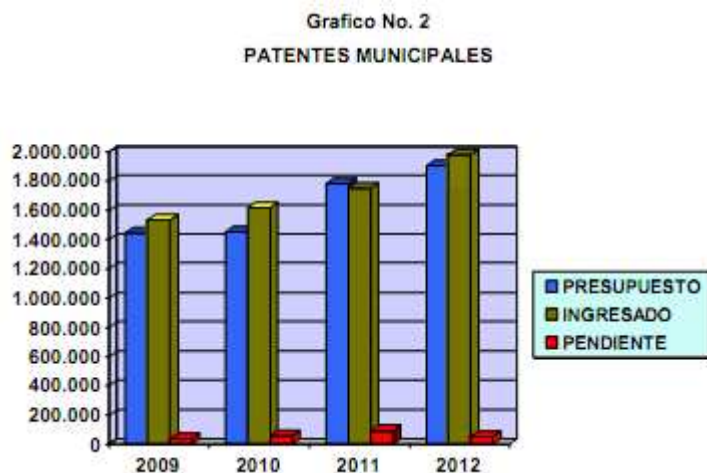


Se logra determinar en el análisis vertical que de los seis años el periodo 2011 es el que ha presentado un crecimiento porcentual mayor (27.50%) lo que nos indica que la Administración ha realizado un esfuerzo importante por el registro y recaudación de los contribuyentes de este impuesto del cual ya su ingreso esta en los ¢ 2.040 millones, representando el ingreso más importante del municipio.

En el análisis Horizontal se logró identificar que este impuesto reportó el mayor crecimiento relativo entre el periodo 2010/2011 (45.67%) de todos los ingresos del municipio, lo que viene a reforzar la tendencia al crecimiento de este impuesto, pero que en la relación de crecimiento el período 2012 fue el de menor crecimiento porcentual de los seis años en análisis.

Con el pendiente de cobro, el Impuesto de Bienes Inmuebles representa a nivel vertical el que presenta la mayoría del porcentaje por morosidad (73,52%), porcentaje que es el mayor de los últimos seis años, lo que significa que el monto aumento. A nivel Horizontal, también es de mayor crecimiento relativo entre el 2011/2012, lo que señala, que la política de recuperación no ha sido efectiva en estos dos últimos años.

Cabe destacar que el ingreso por este impuesto, registró un aumento en colones de unos ¢ 240 millones de colones con respecto a lo recaudado en el periodo 2011 y de ¢ 69 millones en pendiente.





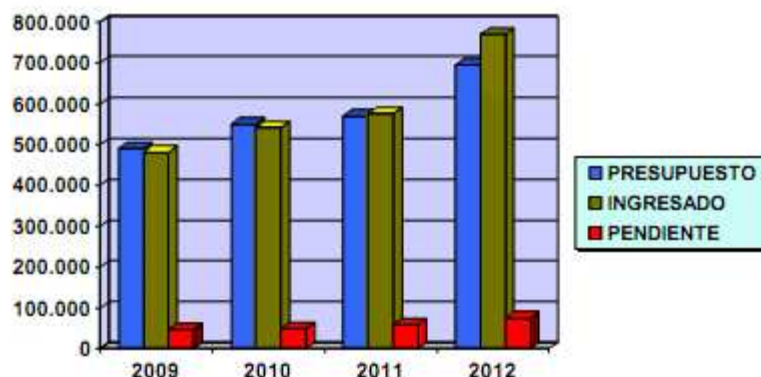
Se logra determinar en el análisis vertical que de los seis años el periodo 2009 es el que ha representado un mayor crecimiento porcentual (27,18%) esto en virtud del control de los patentados y la efectiva recuperación del ingreso por nuevos patentados siendo el segundo mayor ingreso de mayor relevancia para el municipio (2.017).

En el análisis Horizontal se logró identificar que este impuesto reporto el mayor crecimiento relativo entre el periodo 2008/2009 (35.64%) de todos los ingresos del municipio, lo que viene a reforzar la tendencia al crecimiento de este impuesto y manteniendo la tendencia de los últimos cuatro años de contar con un crecimiento mayor al 25%. Para el 2012 el crecimiento relativo con respecto al 2011 fue de un 33,78% muy superior al porcentaje anterior 19,00%. retomando un papel trascendental en el financiamiento municipal.

Con el pendiente de cobro, se logra determinar en el análisis vertical que es el monto en un segundo lugar en lo respectivo a todos los ingresos con pendiente de cobro más alto (8.35%) en forma relativa y con una disminución de ¢ 39 millones con respecto al periodo anterior. A nivel Horizontal, se refleja un porcentaje relativo de (-60,88%) correspondiendo a la suma más baja del pendiente de cobro de los últimos seis años.

Cabe destacar que el ingreso por este impuesto, registró un aumento en colones de unos ¢ 266 millones de colones con respecto a lo recaudado en el periodo 2012 y el pendiente disminuyo en ¢ 39 millones.

Gráfico No. 3  
SERVICIO POR RECOLECCION DE BASURA:



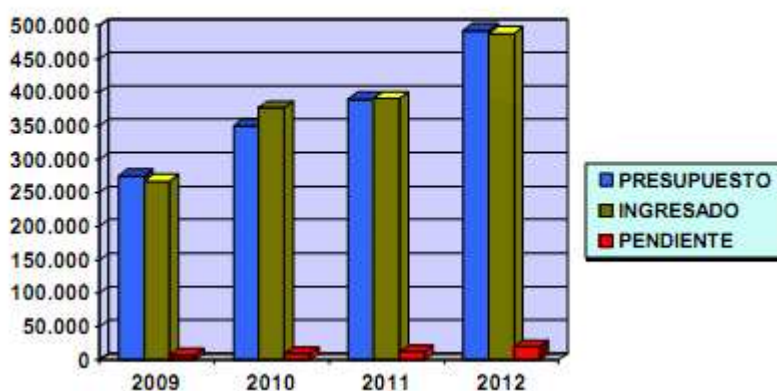
Se logra determinar en el análisis vertical que de los seis años el periodo 2012 es el que ha representado el según mayor crecimiento porcentual (10.38%), de los ingresos relativos del municipio.

En el análisis Horizontal se logró identificar que este servicio reporto el mayor crecimiento relativo entre el periodo 2011/2012 (24.67%) de todos los ingresos de los últimos seis años, en virtud de la actualización de la tarifa que tenía varios años sin ajustarse.

Con el pendiente de cobro, se logra determinar en el análisis vertical que es el ingreso con un tercer lugar en lo respectivo a todos los ingresos con pendiente de cobro más alto (11.25%) por lo que se debe de realizar un proceso de recuperación en especial del Distrito de Pital. A nivel Horizontal, se refleja un porcentaje relativo de (23.82%), y que es el más alto del conjunto de datos de los últimos seis años.

Cabe destacar que el ingreso por este servicio, registró un aumento en colones de unos ¢ 194 millones de colones con respecto a lo recaudado en el periodo 2011 y el pendiente de cobro aumento en unos ¢ 15 millones.

Gráfico No. 4  
SERVICIO POR VENTA DE AGUA:



Se logra determinar en el análisis vertical que de los seis años el periodo 2012 es el que ha representado el según mayor crecimiento porcentual (6.57%). Se espera que para este año 2013, el ingreso incremente en virtud de la aprobación de las nuevas tarifas.

En el análisis Horizontal se logró identificar que este servicio reporto el mayor crecimiento relativo entre el periodo 2011/2012 (12.18%) de todos los ingresos de los últimos seis años, en virtud de la actualización de la tarifa que tenía varios años sin ajustarse.

Con el pendiente de cobro, se logra determinar en el análisis vertical que es el ingreso con un cuarto lugar en lo respectivo a todos los ingresos con pendiente de cobro más alto (3.11%) por lo que se debe de realizar un proceso de recuperación más controlado. A nivel Horizontal, se refleja un porcentaje relativo de (11.69%), y que es el más alto del conjunto de datos de los últimos seis años.

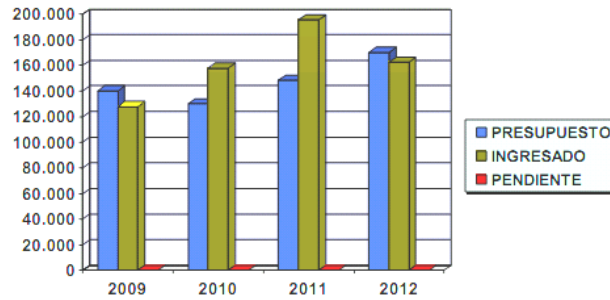
Cabe destacar que el ingreso por este servicio, registró un aumento en colones de unos ¢ 96 millones de colones con respecto a lo recaudado en el periodo 2012 y el pendiente de cobro aumento en unos ¢ 7 millones.

#### 5.1.2. OTROS INGRESOS IMPORTANTES

- Se logra determinar en el análisis vertical que de los seis años el periodo 2012 presentaron un pequeño aumento en el ingreso servicio de mantenimiento de parque (0.66%), servicio de aseo de vías (1.41%), interés mora tributos (1.54%),
- Presentaron disminución en el análisis vertical que de los seis años el periodo 2012 porcentaje relativo, el impuesto de espectáculos públicos 6% (0.16%), en el impuesto sobre construcciones (2.19%) el Alquiler del mercado (2.19%), además el impuesto sobre timbres municipales presento un (1.56%), Derecho de cementerio (0.93%),

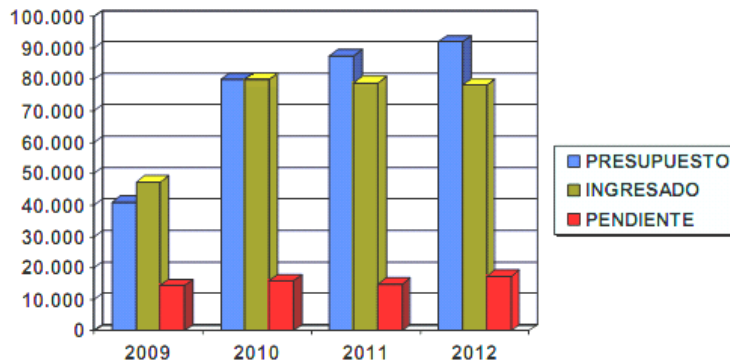
- La ley 8114 represento un 16.39% siendo el crecimiento más bajo de los últimos seis periodos depositado por el Gobierno Central y representando el tercer mayor ingreso del municipio para el año 2012.
- En el análisis Horizontal se logró identificar que el impuesto de construcciones presento una situación negativa (-4.20%), timbres municipales (5.42%), como los factores negativos más importantes en el comparativo 2011/2012.

Gráfico No. 5  
análisis en construcciones.



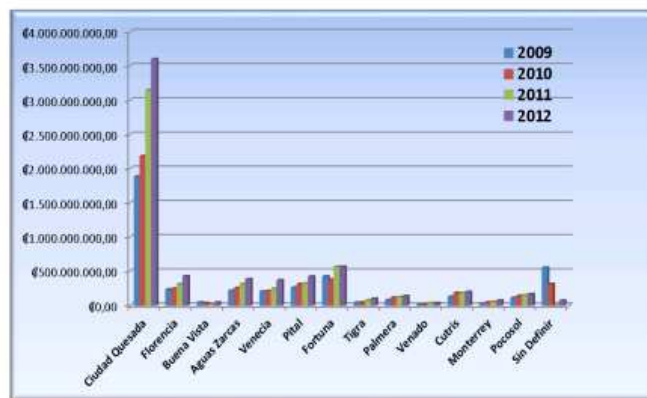
Con el pendiente de cobro, se logra determinar en el análisis vertical que se aumentó el margen en el servicio de cementerio (2.32%) y en forma horizontal el aumento del 14.70%.

Gráfico No. 6  
Análisis de ingreso en el Cementerio



### Ingresos por distrito

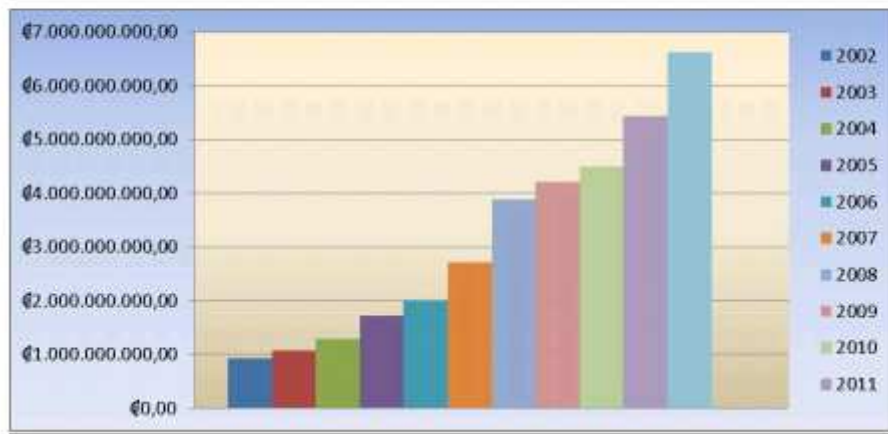
Gráfico No. 6  
Ingresos por Distrito, año 2009-2012  
para la Municipalidad de San Carlos



Se puede apreciar que el Distrito que mayores ingresos genera es Quesada. El Distrito de Quesada, reporta un mayor ingreso puesto que oferta mayor cantidad de servicios en comparación con los demás Distritos. El distrito de Fortuna presenta el segundo mayor ingreso, caso contrario es el Distrito de Venado y Buena Vista que reflejan un ingreso muy inferior. Fuente: Sistema Integrado Municipal.

### 5.1.3. Ingresos corrientes del 2002-2012

Gráfico No. 7  
comparativo de Ingresos Corrientes del 2002-2012, para la Municipalidad de San Carlos

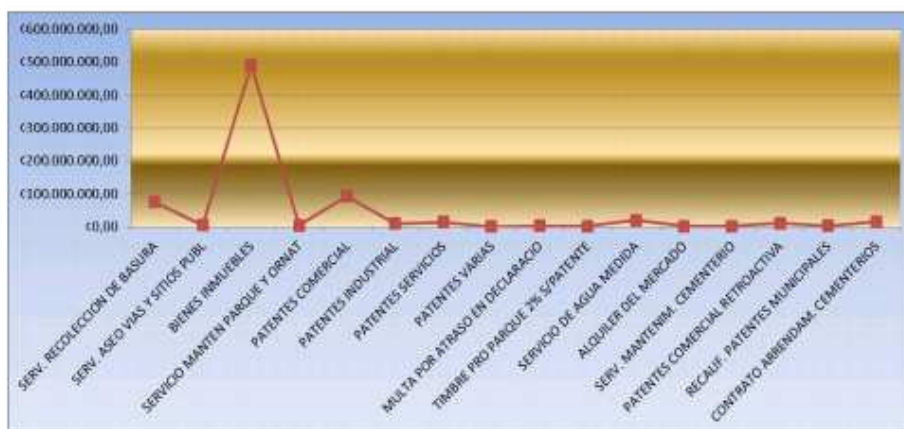


Se mantiene una curva ascendente en la recaudación de los tributos anualmente. A pesar que en los años 2009, 2010 y 2011 se presentan la Crisis Económica a nivel Mundial, se observa un crecimiento con respecto al año 2012.

Se incrementa la recaudación en comparación con el año 2011 en un 6%, a pesar de la crisis económica. Fuente: Sistema Integrado Municipal.

### 5.2. Morosidad 2012

Gráfico No. 8  
Comportamiento de la Morosidad por Concepto, acumulado al 31 de Diciembre del 2012, para la Municipalidad de San Carlos.

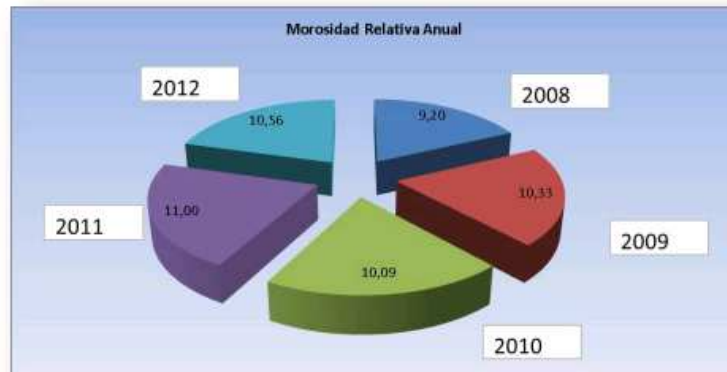




Se puede apreciar que el impuesto de Bienes Inmuebles es el que refleja mayor morosidad, debido al proceso tedioso y extenso al realizar un cobro efectivo de dicho impuesto. Precedido del Concepto de Basura y Patentes. Fuente: Sistema Integrado Municipal.

### 5.3. Comparativo del Pendiente de Cobro 2008-2012

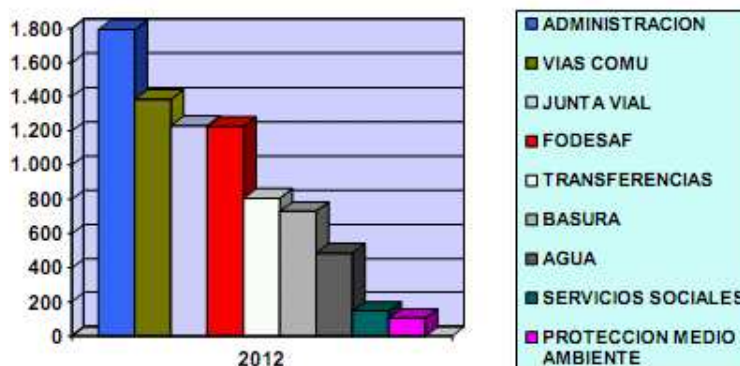
Gráfico No. 9  
comportamiento del Pendiente de cobro, por porcentaje por año



Es importante destacar que en los últimos 5 años, se ha logrado mantener un promedio de morosidad de un 10.2%, siendo que la Contraloría General de la Republica, establece hasta un 25% como rango máximo aceptable de morosidad. Además para el año 2012 se logra disminuir el índice de morosidad con relación al año 2011.

### 6. Egresos

Gráfico No. 10  
Distribución de egresos 2012



#### 6.1. PROGRAMA I

- En la Dirección y Administración General se logra determinar en el análisis vertical que el año 2010 fue el más bajo en gasto en los seis años (17.07%) mientras que el 2012 fue de (18,24%). En inversiones propias (0.23%), el 2012 fue el más bajo.
- Auditoria Interna, su monto fue de (1.39%) manteniendo prácticamente muy parecido su ritmo de gasto al 2011, mientras que las Transferencias (8.32%) está muy cerca del monto más alto (8.62%) de los últimos seis años.

- En el análisis Horizontal se logró identificar que la variación en el 2010/2011 (26.32%) fue la más baja ya que la del 2011/2012 fue de (28.79%) en forma relativa en la administración, mientras que los otros programas presentan relaciones muy distantes entre las secuencias de relación, siendo 2011/2012 de (-2.64%) en las transferencias.

## 6.2. PROGRAMA II

En el análisis Vertical se logró identificar que el servicio de aseo de vías (1.20%), recolección de basura (7,94%), caminos y calles (5.01%) acueducto (5,28%), presentaron un ligero aumento en el gasto.

En el análisis horizontal se destaca la variación del servicio de basura ( 21,08%) y del acueducto (10,64%) del periodo 2011/2012)

## 6.3. PROGRAMA III

□ En el análisis vertical de los seis años solo en inversiones de vías de comunicación represento un (22,81%) en el periodo 2012. En Edificios (1.82%) y otros fondos e inversiones (22.04%), representando el mayor egreso que registro el municipio en el periodo.

□ En el análisis Horizontal se logró identificar que en vías de comunicación se presentó una variación entre el año 2011 y el 2012 de un -2,09% y de otros fondos e inversiones un aumento de 31,93%%, representando la mayor relación porcentual del periodo.

## 7. Datos generales del presupuesto 2012 por programa

El presupuesto es elaborado utilizado como herramienta el clasificador por objeto del gasto. Esta herramienta de gestión financiera, es la utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público.

Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté efectuando.

Se clasifica en cuatro programas:

Programa I : Incluye todo lo correspondiente a la administración y Auditoría

Programa II: Servicios

Programa III: Inversiones

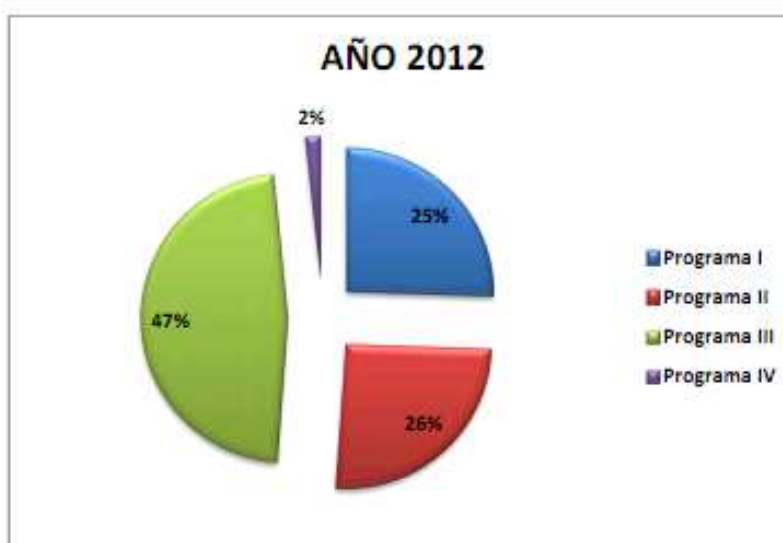
Programa IV: Partidas Específicas

Nuestro presupuesto para el año 2012 finalizó con un monto ejecutado de 10.317.996.679,94 millones de colones, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro No. 3**  
**Distribución del presupuesto por programa**

|              | AÑO 2012                 | Porcentaje     |
|--------------|--------------------------|----------------|
| Programa I   | 2.632.245.202,89         | 25,51%         |
| Programa II  | 2.644.483.677,82         | 25,63%         |
| Programa III | 4.880.105.400,40         | 47,30%         |
| Programa IV  | 161.162.398,83           | 1,56%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>10.317.996.679,94</b> | <b>100,00%</b> |

**Gráfico No. 11**  
**Distribución presupuestaria 2012**

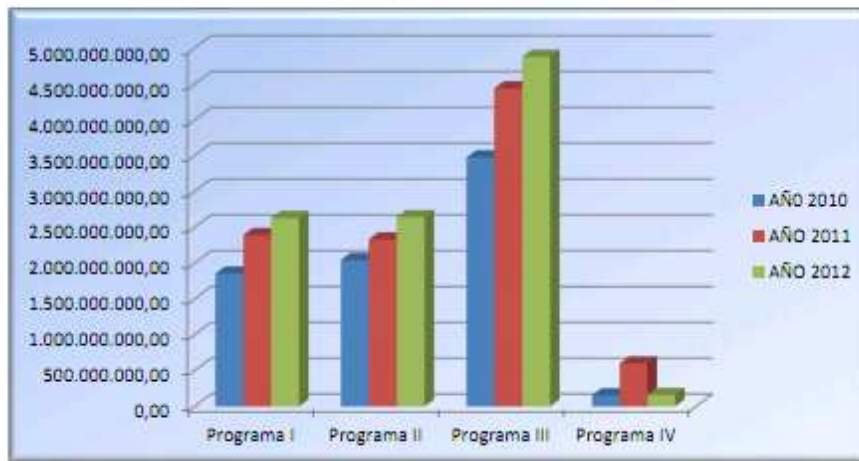


Si realizamos una comparación respecto al 2011, podemos apreciar que hubo un incremento del 5%.

**Cuadro No. 4**  
**Comparativo de recursos del 2010-2012 por programa**

|              | AÑO 2010                | AÑO 2011                | AÑO 2012                 | DIFERENCIA            | INCREMENTO EN RELACION AL 2011 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Programa I   | 1.856.206.667,46        | 2.393.795.649,48        | 2.632.245.202,89         | 238.449.553,41        |                                |
| Programa II  | 2.047.247.691,58        | 2.333.405.332,13        | 2.644.483.677,82         | 311.078.345,69        |                                |
| Programa III | 3.476.865.825,64        | 4.440.692.024,94        | 4.880.105.400,40         | 439.413.375,46        |                                |
| Programa IV  | 155.466.392,12          | 600.686.039,86          | 161.162.398,83           | -439.523.641,03       |                                |
| <b>TOTAL</b> | <b>7.535.786.576,80</b> | <b>9.768.579.046,41</b> | <b>10.317.996.679,94</b> | <b>549.417.633,53</b> | <b>5%</b>                      |

**Gráfico No. 12**  
**Comparativo del presupuesto año 2010, 2011 y 2012**



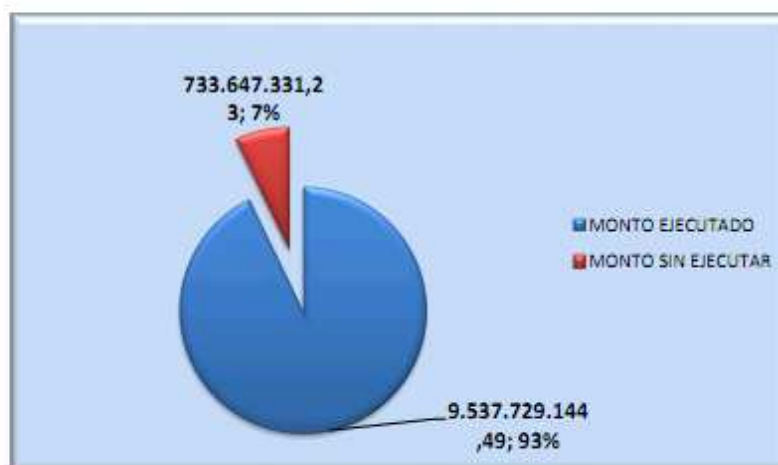
8. Ejecución presupuestaria

El porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzado fue de un 92.4%. La diferencia respecto al año 2011 representa un 5,04% de menor ejecución.

**Cuadro No. 5**  
**Ejecución Presupuestaria 2012**

| PRESUPUESTO TOTAL 2012                         |                         | 10.317.996.679,94 |
|--|-------------------------|-------------------|
| RESUMEN  | Ejecución real 2012     | % de ejecución    |
| Programa I: Dirección y Administración General | 2.801.734.483,80        | 25,2%             |
| Programa II: Servicios comunitarios            | 2.496.891.000,39        | 24,2%             |
| Programa III: Inversiones                      | 4.329.527.744,49        | 42,0%             |
| Programa IV: Partidas específicas              | 109.575.916,01          | 1,1%              |
| <b>Total egresos reales 2012</b>               | <b>9.537.729.144,49</b> | <b>93%</b>        |

**Gráfico No. 13**  
**Ejecución del presupuesto 2012**



9. Datos del presupuesto según área estratégica

Analizando la distribución de nuestra ejecución presupuestaria según áreas estratégicas de clasificación, podemos informar que el 10% de los recursos fueron destinados a la gestión municipal, 10% medio ambiente, 10% Política Social local, 50% Infraestructura

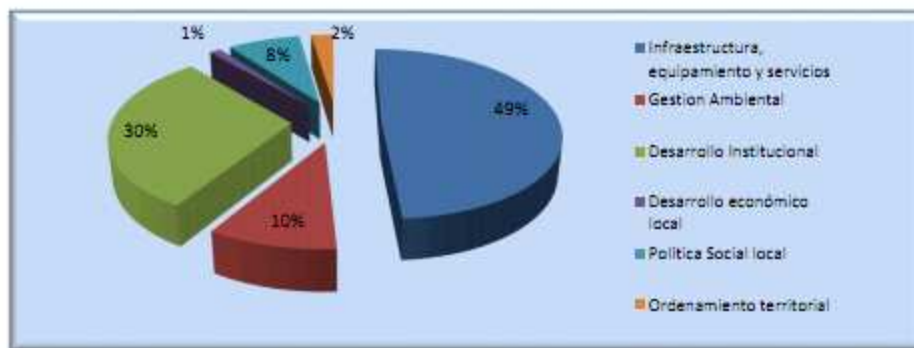


equipamiento y servicios; 8% al desarrollo económico local y un 2% para ordenamiento territorial.

Gráfico No. 14  
Distribución de recursos por área estratégica

| AREAS ESTRATÉGICAS                        | PROG I                  | PROG II                 | PROG III                | PROG IV               | TOTAL                    | % Área estrat. |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------|
| Infraestructura, equipamiento y servicios | 3.000.000,00            | 1.124.860.500,09        | 3.768.069.699,23        | 161.162.398,83        | 5.054.892.598,15         | 49             |
| Gestión Ambiental                         | 0,00                    | 999.218.361,13          | 0,00                    | 0,00                  | 999.218.361,13           | 9,68           |
| Desarrollo Institucional                  | 2.584.245.202,89        | 148.450.258,00          | 370.179.702,63          | 0,00                  | 3.102.875.163,52         | 30,07          |
| Desarrollo económico local                | 0,00                    | 79.979.369,54           | 45.093.712,45           | 0,00                  | 125.073.081,99           | 1,21           |
| Política Social local                     | 45.000.000,00           | 292.175.189,06          | 454.554.751,30          | 0,00                  | 791.729.940,36           | 7,67           |
| Ordenamiento territorial                  | 0,00                    | 0,00                    | 244.207.534,79          | 0,00                  | 244.207.534,79           | 2,37           |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>2.632.245.202,89</b> | <b>2.644.483.677,82</b> | <b>4.880.105.400,40</b> | <b>161.162.398,83</b> | <b>10.317.996.679,94</b> |                |
| <b>% PROGRAMA</b>                         | <b>25,51%</b>           | <b>25,63%</b>           | <b>47,30%</b>           | <b>1,56%</b>          |                          | <b>100</b>     |

Gráfico No. 15  
Distribución presupuestaria por área estratégica



## 10. Estudio al presupuesto por programa

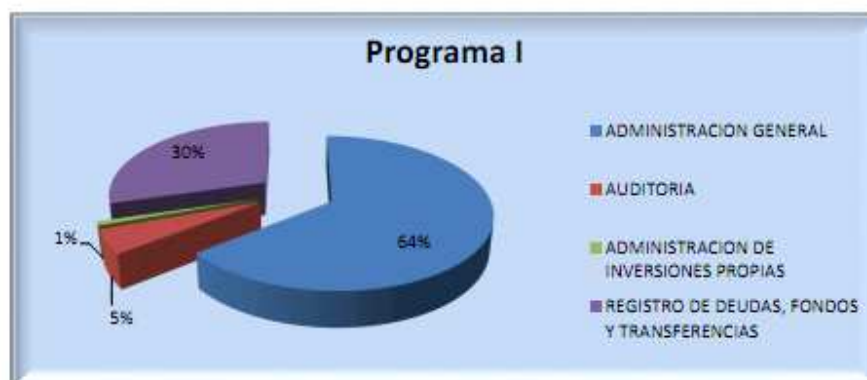
### 10.1. Programa I

El programa I se subdivide en Administración general, Auditoría, Administración de inversiones propias, registro de deudas, fondos y transferencias.

Cuadro No. 6  
Distribución de recursos del programa I

| PROGRAMA I                                  | PRESUPUESTADO            | EJECUTADO                | MONTO SIN EJECUTAR   |
|---|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| ADMINISTRACION GENERAL                      | ¢1.895.556.496,28        | ¢1.895.556.496,28        | 0,00                 |
| AUDITORIA                                   | ¢134.956.471,35          | ¢126.131.231,99          | 8.825.239,36         |
| ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS       | ¢23.126.161,96           | ¢19.366.869,69           | 3.759.292,27         |
| REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS | ¢778.606.073,30          | ¢760.679.885,64          | 17.926.187,66        |
| <b>TOTAL PROGRAMA I</b>                     | <b>¢2.632.245.202,89</b> | <b>¢2.601.734.483,60</b> | <b>30.510.719,29</b> |

Gráfico No. 16  
Distribución de recursos del programa I



### 10.1.1. Administración General

Los recursos destinados a la Administración en el año 2012 fue de un 19%.

Gráfico No. 17  
Asignación de recursos a la Administración en relación al presupuesto global



El Código municipal, artículo 93 establece un máximo permitido del gasto administrativo de un 40% .

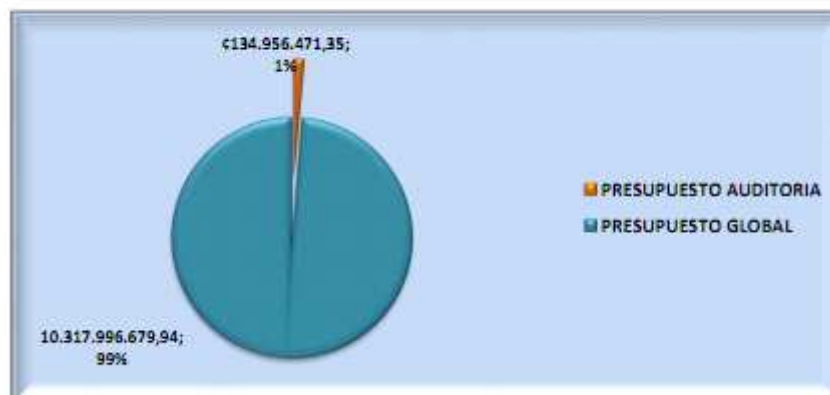
Gráfico No. 18  
Comparativo presupuesto de Administración General 2012



### 10.1.2. Auditoría Interna

El presupuesto asignado a la Auditoría interna representa el 1% del presupuesto global. La suma alcanzada fue por la suma de ¢134.956.471,35. La ejecución conseguida por ¢126.131.231,99

Gráfico No. 19  
Presupuesto asignado Auditoría Interna en relación al presupuesto global



### 10.1.3. Administración de Inversiones propias

En esta actividad se incluyen las erogaciones propias de la administración por concepto de "Maquinaria, mobiliario y equipo", como por ejemplo la adquisición de equipo de cómputo y vehículos para la administración. Se exceptúa la adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo de la Unidad de Auditoría Interna, la cual se reflejará en la Actividad 02: Auditoría Interna.

Se incluye además la adquisición de valores: "Activos financieros" como bonos, acciones, certificados de inversión, etc. que se financian con recursos destinados al programa I. También se incluirá la realización de proyectos de inversión y adquisición de bienes preexistentes o bienes duraderos diversos propios de la administración. Por ejemplo, la construcción del edificio municipal.

Los proyectos de inversión y adquisición de bienes preexistentes o bienes duraderos diversos a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades, se registran en el Programa III: Inversiones.

El monto asignado en este concepto fue de ¢23.126.161,96. La ejecución fue por la suma de ¢19.366.869,69.

### 10.1.4. Registro de deudas y fondos públicos

En esta actividad se clasifica:

Exclusivamente la amortización de préstamos CODIGO ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ESPECIFICACIONES adquiridos para atender necesidades propias de la administración como los empréstitos adquiridos para la compra de edificio municipal, vehículo de uso administrativo, etc.

Las cuentas especiales sin asignación presupuestaria que por el origen de los recursos que las financian pueden destinarse a la adquisición de bienes y servicios de uso administrativo.

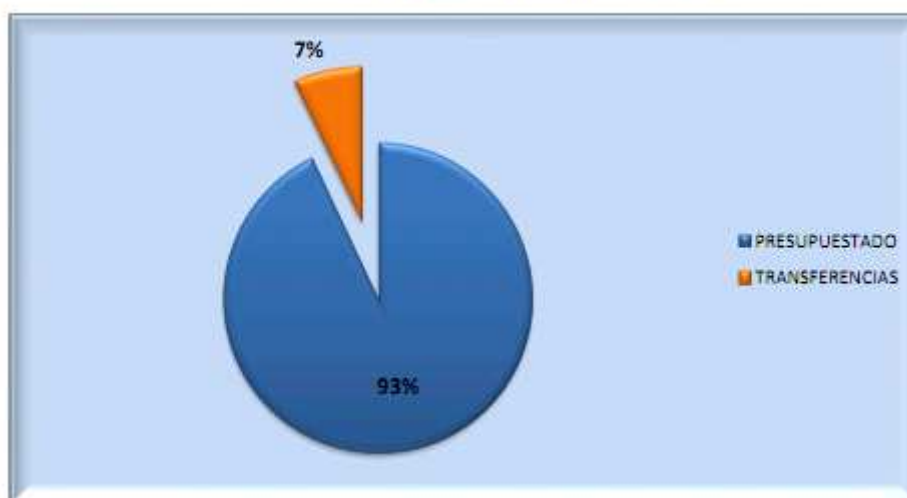
Las transferencias corrientes que la administración realiza a entidades públicas o privadas según el bloque de legalidad. Ejemplo: 10% del I.B.I. para las Juntas de Educación; 0.5% Aporte Consejo de Rehabilitación, 3% Comité Cantonal de Deportes.

Aportes voluntarios a la Comisión Nacional de Emergencias (artículo 37 de la Ley Nº 7914), Aportes a Federaciones, Ligas, Uniones por cuota de afiliación, Aportes a la Cruz Roja Costarricense, etc.

Las transferencias de capital que por su naturaleza no generan un producto final para la Municipalidad.

El monto presupuestado en el 2012 fue por la suma de ¢778.606.073,30; que representa 7% del presupuesto total.

Gráfico No. 20  
Porcentaje de Transferencias en el presupuesto global



## 10.2. Programa II Servicios Municipales

Cada servicio debe incluir la totalidad de los recursos que necesite la municipalidad para su prestación. Incluye las erogaciones por concepto de intereses sobre préstamos, amortización de préstamos, adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, incapacidades, indemnizaciones, vacaciones, prestaciones, ayudas por convención, asociaciones solidaristas, cuentas especiales, etc.; siempre que se relacionen con la prestación del servicio.

El monto total presupuestado en servicios municipales asciende a la suma de  $\text{¢}2.644.483.677,82$ ; que representa el 25.63% del presupuesto global.

La ejecución total del presupuesto designado para servicios alcanzó la suma de  $\text{¢}2.496.891.000.39$ .

El 4.74% de los recursos asignados a Servicios Municipales no se ejecutó.

Gráfico No. 21  
Ejecución del presupuesto de servicios municipales



### 10.2.1. Clasificación de servicios y asignación presupuestaria 2012

El presupuesto asignado a cada una de las subcuentas del programa de servicios municipales se describe de la siguiente manera:



Cuadro No. 7  
Clasificación de servicios y asignación presupuestaria 2012

| Cuenta | Descripción                               | Monto                    |
|--------|---|--------------------------|
| 50201  | ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS            | ¢111.327.272,73          |
| 50202  | SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA         | ¢755.663.671,17          |
| 50203  | SERVICIO DE CAMINOS Y CALLES              | ¢477.287.494,24          |
| 50204  | SERVICIO CEMENTERIO                       | ¢83.696.484,64           |
| 50205  | PARQUES Y OBRAS DE ORNATO                 | ¢28.661.745,45           |
| 50206  | ACUEDUCTOS                                | ¢489.909.090,92          |
| 50207  | MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS                 | ¢88.479.369,54           |
| 50209  | EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS      | ¢109.602.172,19          |
| 50210  | SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS      | ¢152.573.654,98          |
| 50217  | TOTAL MANTEN. EDIFICIOS MUNICIPALES       | ¢44.215.611,90           |
| 50218  | REPARAC.MENORES MAQ.EQ. MOTOS VEHIC. ADM. | ¢3.317.558,56            |
| 50222  | SEGURIDAD VIAL                            | ¢109.219.944,54          |
| 50223  | SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD    | ¢29.000.000,00           |
| 50225  | PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE             | ¢108.872.225,23          |
| 50227  | SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO        | ¢43.098.569,75           |
| 50228  | ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES        | ¢7.221.166,93            |
| 50229  | INCUMPLIMIENTO DEBERES PROPIETARIOS B.I.  | ¢2.337.645,05            |
|        | <b>TOTAL SERVICIOS</b>                    | <b>¢2.644.483.677,82</b> |

### 10.3. Programa III Inversiones

En este grupo se incluyen los proyectos ya sea que se realicen por administración o por contrato y que tengan como propósito la construcción, adición y/o mejoramiento de todo tipo de edificios, vías de comunicación terrestre. Se incluyen los proyectos ya sea que se realicen por administración o por contrato y que tengan como propósito el fraccionamiento o habilitación de un terreno para fines urbanos y otros proyectos.

El monto total presupuestado en el programa de inversiones asciende a la suma de ¢4.880.105.400,40; que representa el 47 % del presupuesto global.

La ejecución total del presupuesto designado para servicios alcanzó la suma de ¢4.329.527.744,49

El 9.9% de los recursos asignados a Inversiones no se logró ejecutar.

Gráfico No. 22  
Ejecución programa inversiones según lo presupuestado



#### 10.4. Programa IV Partidas específicas

Las partidas específicas son el conjunto de recursos del Estado asignados en los Presupuestos Nacionales para atender necesidades públicas locales, comunales o regionales, expresadas en proyectos de inversión o programas de interés social, independientemente de que su ejecución esté a cargo de las municipalidades en forma directa o por medio de contrataciones o convenios con otras instancias gubernamentales o no gubernamentales; o que sean ejecutados directamente por asociaciones de desarrollo comunal u otras Entidades privadas idóneas para administrar fondos públicos.

El monto total presupuestado en el programa de inversiones asciende a la suma de ¢161.162.398,83; que representa el 2 % del presupuesto global.



La ejecución total del presupuesto designado para servicios alcanzó la suma de ¢109.575.916,01

El 32% de los recursos asignados a Partidas específicas no se logró ejecutar.



#### 11. Información de metas según Plan Operativo anual

##### 11.1. Plan Operativo Anual:

El plan operativo es un documento oficial en el que los responsables de una organización enumeran los objetivos y las directrices que deben cumplir en el corto

plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual o POA.

#### Clasificación de metas

El Plan operativo 2012 tuvo un total de metas, de las cuales muchas se subdividen en una cantidad importante de proyectos.

El Plan operativo se conformó de 224 metas. El programa I correspondiente a la administración tuvo un total de 58 metas, el programa II Servicios contó con 74, el programa de Inversiones 76 y el programa IV de Partidas específicas fue conformado por 16 metas.

Gráfico No. 25  
Clasificación de metas



En el siguiente gráfico podemos apreciar la distribución de metas cumplidas, parcialmente cumplidas e incumplidas para cada uno de los programas que integra el presupuesto.

Gráfico No. 26  
Ejecución de metas por programa



**Cuadro No. 7**  
**Ejecución de metas según programa**

| Programa             | Totalmente | Parcialmente | Sin Avance |
|----------------------|------------|--------------|------------|
| Administración       | 51         | 5            | 2          |
| Servicios            | 68         | 3            | 3          |
| Inversiones          | 61         | 9            | 6          |
| Partidas Específicas | 13         | 2            | 1          |

## 12. Limitantes para el cumplimiento de todas las metas

Dentro de las principales limitantes para el cumplimiento total de las metas programadas para el ejercicio económico 2012 se encuentran:

### 12.1. PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN

Meta 3,4 “Gestionar la presentación de un nuevo manual de inducción” Según el oficio DRRRHH-MS-0025-2013, suscrito por la Licda. Yahaira Carvajal, no se alcanzó la meta debido a que existieron muchos cambios en la estructura organizacional y además de la gestión de un reglamento autónomo de organización y servicios que influyen en dicho proceso.

Meta 5,6 “Pintar el techo del Palacio Municipal” Según el oficio SGA-002-2013, suscrito por Lic. Keilor Castro, no se alcanzó la meta debido a recomendación de los técnicos para una adecuada adhesión de la pintura se requería de mayor tiempo debido a que fue reciente la instalación del hierro galvanizado en el techo.

Meta 15,2 “Confección y distribución de un boletín trimestral” Según el oficio RP-008-2013, suscrito por Sr. Walter Hernández en el primer trimestre se presentaron atrasos en el diseño e impresión del mismo, por lo que no logro alcanzarse la meta trazada.

### 12.2. PROGRAMA II SERVICIOS

Meta 3,1 “LT, Mejoramiento de 80 kilómetros de caminos vecinales en los diferentes distritos del cantón de San Carlos. SERV. 3” y Meta 3,2 “ Apilamiento de 20000 metros cúbicos de material en el cantón. SERV. 3 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, indica que por factores climáticos que afectaron la zona en el último semestre del año imposibilitando que se pudiera ingresar de manera eficiente a las fuentes de material, perjudicando de manera significativa los rendimientos y por ende la ejecución, aunado al sobre costo que implica trabajar con condiciones climáticas adversas.

Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, indica que debido a que las características propias que presentaron los vados analizados se debió de definir otro tipo de intervención, por la cual, se realizará una estrategia para lograr intervenir de manera eficaz debido a que los costos para intervenir uno de manera particular es sumamente elevados por los costos fijos que esto conlleva.

Meta 3,4 “ MPC,Mantenimiento de un puente peatonal colgante, SER. 3, Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, indica que debido a que las características propias que presentaron los vados analizados se debió de definir otro tipo de intervención, por la cual, se realizará una estrategia para lograr intervenir de

manera eficaz debido a que los costos para intervenir uno de manera particular es sumamente elevados por los costos fijos que esto conlleva.

Meta 6,6 “Ejecución y fiscalización de la primera etapa Plan Maestro del Acueducto. SERV 6 Según el oficio ACU-DT-007-2013 suscrito por Ing. Víctor Alonso Quesada, no se logró ejecutar debido a múltiples atrasos a nivel de terrenos aptos para la construcción de los tanques de almacenamientos, re-diseños hidráulico y otros permisos pendientes de aprobación por SETENA Y MOPT.

Meta 26,6 “Construcción de 8500 metros lineales de acera en diferentes lugares debidamente aprobados por COLOSEVI. SERV 22 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, No se pudo ejecutar porque el COSEVI no giro los recursos debido a la nueva ley de Tránsito.

### 12.3. PROGRAMA III INVERSIONES

Meta 7,1 “LT, Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de 250 km en lastre y tierra del cantón San Carlos Prioridades de JVC, Ley 8114, III-2-2 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, Los factores climáticos que afectan la zona norte durante el año y las circunstancias que esto genera, provocan un factor determinante para poder realizar la extracción de material de las fuentes y afectando de manera sustancial los rendimientos y avances en el campo.

Meta 8,2 “EP, Rehabilitación, sistemas de evacuación pluvial para las vías del Cantón de San Carlos prioridad JVC mediante la aplicación de 350 m<sup>3</sup> de concreto distribuido en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-6” Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, Por factores climáticos fue afecto el rendimiento de la colocación y la construcción de las obras de evacuación pluvial.

Meta 9,1 “CP, Construcción de puentes en caminos de la Red Vial Cantonal, equivalente a 45 metros lineales prioridades JVC, Ley 8114 III-2-7. Primer Etapa según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, El puente sobre el río Platanar en el camino 2-10-962 se encuentra el 95% de la subestructura realizada y actualmente los trabajos de la superestructura se están realizando. El avance de esta meta es verdaderamente significativo pero no cuantificable, ya que no se ha culminado la construcción total del puente.

Meta 12,1 “EP, Rehabilitación en Sistemas de Evacuación Pluvial para 63 vías del Cantón de San Carlos mediante la Colocación de alcantarillas, obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-31 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, Por factores climáticos fue afecto el rendimiento de la colocación y la construcción de las obras de evacuación pluvial

Meta 12,2 “LT, Apertura de tres vías nuevas en Ciudad Quesada Centro. PROY. 3-2-31 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, Se abrieron dos vías la que comunica del Barrio La Paz al Plantel Municipal y la que comunica Barrio El Jardín a Maxi Palí. La otra vía no se pudo abrir porque no se cuenta con los procedimientos legales para proceder. Es importante indicar que por error involuntario no se indicó en la Evaluación del PAO.

Meta 13,1 “SD, Construcción de Losas de Concreto-Premezclado aproximadamente de 8,15 km en diferentes vías del cantón de San Carlos.



Proyecto III-2-42 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez. Por factores climáticos se afectó el rendimiento y el avance correspondiente.

Meta 17,1 “Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de toda la maquinaria pesada municipal. Proyecto. III-6-2 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, Por procesos licitatorios y al depender de ofertas económicas no se alcanza el 100% de la meta a nivel presupuestario.

Meta 18,4 “Eliminación de 1000 fincas en el SIM que no están en RN. Proy. III-6-3 Según el oficio Catastro 2013-08 suscrito por el Geog. José Herrera Zamora, se indica que no se pudo completar el proceso tal como estaba previsto debido a vicios de nulidad relativa y debe de esperarse hasta que se presenten las personas físicas a corregir los datos en el Registro Nacional.

Meta 18,8 “Localización, inscripción y valoración de 50 fincas municipales en el cantón. PROY. III-6-3 Según el oficio Catastro 2013-08 suscrito por el Geog. José Herrera Zamora, por motivos de que el personal a cargo de dicho proceso tuvo que ser asignado a otros trabajos de mayor relevancia y prioridad para la Administración.

Meta 26,2 “Desarrollo del proyecto edificación de Red de Cuido en Ciudad Quesada. PROY. III-6-15 De acuerdo al oficio DDS-014-13 debido a los estudios previos que se debieron realizar previos a la construcción los cuales llevaron un tiempo prolongado porque los oferentes necesitaron una ampliación del tiempo.

Además de que paso de ser una licitación pública a una abreviada y tuvo que enviarse a la Contraloría y remitirse de nuevo al Consejo para su aprobación.

Meta 29,1 “Desarrollo del proyecto Gestión municipal basada en resultados conforme calendarización de procesos. (Fondos BID) PROY. III-6-20 De acuerdo al oficio 2013-0007-DCI suscrito por el Bach. Sergio Corrales debido a que la tramitación de los carteles de los componentes I, II, IV sufrieron atrasos significativos aunados a que es un proyecto plurianual.

Meta 30,1 “Elaboración de la Primera Etapa del Proyecto Plan de Desarrollo Cantonal con todos sus componentes. Fondos BID (Mod. PL50-2012). PROY. 3-6-22 Presenta la misma justificación que la meta 29,1 por ser fondos provenientes del BID.

Meta 31,1 “Desarrollar un plan de lotificación en el cantón de San Carlos. Proyecto III-7-1 Según el oficio DI-016-2013 emitido por Arq. Erwin Castillo, ha sido el Concejo Municipal quien no ha aprobado las propuestas emitidas para desarrollo del Plan de Lotificación.

Meta 31,1 Compra de un terreno para edificación de la Feria del Agricultor (Proyecto IV-7-2) De acuerdo al oficio a GP-03-2013 suscrito por Lic. Gerardo Esquivel informa que se han sacado carteles para la compra de terreno pero la misma ha sido declarada desierto dado que la Comisión del Concejo y la Asociación de Productores manifestaron que no que dicho terreno no cumplía con los requerimientos que ellos necesitan, se trabaja actualmente en un nuevo proceso.

#### 12.4. PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS

Meta 2,3 Mejoramiento de la Red Pluvial del Distrito de Pital. IV-02-03 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez se encuentra comprados el 100% de los materiales y la obra se encuentra en ejecución. Meta 2,14 Construcción de puente peatonal de Hamaca en Boca Arenal.

PROYECTO IV-2-40 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, no se pudo realizar la construcción debido a que el MOPT no ha girado el diseño correspondiente, lo que imposibilita la construcción.

Meta 4,3 Compra de combustible para proyectos municipales. PROYECTO IV-7-30 Según el oficio UTGVM-0090-2013 del Ing. Pablo Jiménez, Por los diversos proyectos se ejecutaron por partidas específicas, se desconocía que el combustible se podía aplicar en cualquier otro proyecto en ejecución

### 13. Resultados y metas alcanzadas por área estratégica

Como se ha venido informando, las acciones de esta Municipalidad giran en torno a seis áreas estratégicas; las cuales contemplan una serie de temas. En la siguiente tabla pueden observarse dichos temas:

|  |   |
|--|---|
| <p><b>13.1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de capacitación y asistencia técnica – financiera</li><li>• Agricultura</li><li>• Artesanía</li><li>• Industria</li><li>• Turismo</li><li>• Sistemas de riego para producción local</li><li>• Comercialización</li><li>• Desempleo</li><li>• Crédito</li><li>• Pequeña y mediana empresa de servicios u otras áreas productivas</li><li>• Otros</li></ul>                 | <p><b>13.4. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS</b></p> <p><i>Infraestructura</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de agua</li><li>• Sistema de alcantarillado</li><li>• Energía</li><li>• Comunicaciones</li><li>• Infraestructura básica (caminos, puentes, otros)</li><li>• Edificaciones (escuelas, salones comunales, otros)</li><li>• Otros</li></ul> <p><i>Equipamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Salud</li><li>• Educación</li><li>• Recreación y deporte</li><li>• Socio cultural</li><li>• Administración</li><li>• Comercialización</li><li>• Terminales</li><li>• Otros</li></ul> <p><i>Servicios</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recolección de basuras</li><li>• Agua</li><li>• Alcantarillado</li><li>• Transporte</li><li>• Comunicaciones y energía</li><li>• Plataforma de servicios municipales</li><li>• Otros</li></ul> |
| <p><b>13.2. MEDIO AMBIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alcantarillado pluvial y sanitario</li><li>• Limpieza de vías</li><li>• Desechos Sólidos</li><li>• Contaminación de la producción agrícola/industrial/artesanal</li><li>• Contaminación del agua, aire, suelo</li><li>• Protección de cuencas</li><li>• Conservación ecológica</li><li>• Desastres naturales</li><li>• Plan de emergencias locales</li><li>• Otros</li></ul>                    | <p><b>13.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas de ordenamiento territorial</li><li>• Directrices básicas para la provisión de servicios, infraestructura, tránsito y transporte, equipamientos, vivienda y permisos de construcción</li><li>• Ocupación y usos del suelo</li><li>• Zonificación</li><li>• Reglamentación</li><li>• Áreas de expansión urbana y crecimiento de la población</li><li>• Áreas de comercio e industria</li><li>• Áreas agrícolas y de preservación ecológica</li><li>• Prevención de la contaminación ambiental</li><li>• Áreas histórico – monumentales</li><li>• Plan Regulador</li><li>• Otros</li></ul>   |
| <p><b>13.3. POLÍTICA SOCIAL LOCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desempleo</li><li>• Vivienda</li><li>• Educación</li><li>• Salud</li><li>• Recreación y deporte</li><li>• Seguridad ciudadana</li><li>• Organización comunitaria</li><li>• Género</li><li>• Niñez</li><li>• Adulto mayor</li><li>• Discapacidad</li><li>• Drogas</li><li>• Migración</li><li>• Servicios prestados por instituciones para el desarrollo social</li><li>• Otros</li></ul> |   |

Área: Gestión Institucional

### 14. Resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2011

Mediante el SIIM (Sistema Integrado de Información municipal), es nuestra responsabilidad orientar y apoyar los esfuerzos necesarios y avanzar en la mejora continua del quehacer municipal y consecuentemente proveer de más y mejores bienes y servicios a los ciudadanos, los cuales significan nuestra base para un mejor nivel de desarrollo local.

A través del SIIM, La Contraloría General de la República por segunda vez consecutiva evalúa y emite los resultados del índice de gestión municipal (IGM). En esta oportunidad se evaluó la gestión realizada por un total del 88 Gobiernos locales durante el período 2011.

El informe incluye un único capítulo con los resultados generales del IGM, así como algunos aspectos relevantes determinados en los cinco ejes en que se agregan los 61 indicadores que lo conforman. Dichos ejes son:

Desarrollo y Gestión Institucional  
Planificación, Participación ciudadana y Rendición de cuentas  
Gestión de Desarrollo Ambiental  
Gestión de Servicios Económicos  
Gestión de Servicios Sociales.

Una vez ponderados los indicadores del IGM satisfactoriamente logramos en el primer lugar con una nota de 78.9. En forma descendente se ubican de seguido la Municipalidad de Goicoechea, San Rafael de Heredia, Belén y Heredia.

Gracias al esfuerzo de todo el equipo de trabajo municipal, logramos mejorar nuestra calificación de 55.70 en el 2010 a 78.9 en el 2011.

Importante agregar que estos informes fueron oficializados por la Contraloría General de la República a partir del segundo semestre de año 2012, por lo que se incluyen en esta Rendición de Cuentas.

## 15. Recursos Humanos

La Municipalidad de San Carlos cuenta con una planilla de 300 empleados de los cuales 76 trabajadores están dentro de la población meta del programa que son los funcionarios con edad superior a los 50 años lo que representa un 25% del total del personal lo que es bastante significativo. El 12% son mujeres y el 88% son hombres.

El 70% corresponde a personal operativo o de campo y el 30% a personal administrativo.

Logros más destacados:

Construcción y mantenimiento actualizado del plan de personal de la Institución, determinando mediante análisis de tiempos y movimientos las metas establecidas, la cantidad del activo de recurso humano por cada unidad de la Institución.

Coordinación de la elaboración, actualización y aplicación de los instrumentos de Recursos Humanos que señala y obliga el Código Municipal:

- Manual de Estructura Organizacional,
- Manual de Clases de Puestos,
- Manual de Evaluación de Desempeño,

- Manual de Selección y Nombramiento de Personal,
- Reglamento Autónomo de Organización) (se realizó propuesta).

Construir, aplicar y mantener actualizado el Plan de Capacitación Institucional.

**Cuadro No. 8**  
**Actividades de capacitación**

| Nombre del curso   | Detalle   |
|--|---|
| Curso para Preparación de Formadoras en Atención preferencial a la persona adulta mayor en coordinación con la CCSS. | Dirigida a funcionarios de instituciones públicas y privadas que tienen como usuario al adulto mayor y deben de brindarles el mejor trato y seguir los lineamientos de la Ley 7935.   |
| Curso para Preparación de Formadores en Preparación para la jubilación en coordinación con la CCSS                   | Dirigida a funcionarios de instituciones públicas y privadas con el fin de preparar encargados de programas de preparación para la jubilación, con la finalidad d que se cree este programa en la institución, según la Ley 7935 "Ley Integral para la Persona Adulta Mayor". |
| Charla atención Preferencial a la persona Adulta Mayo y en coordinación con la CCSS.                                 | Enfocada en brindar a los participantes información, técnicas y mecanismos para poder ejecutar en excelente servicio al cliente Adulto Mayor.   |
| Técnicas de oficina moderna, (contratación con la Universidad Técnica Nacional)                                      | El programa busca proporcionar las herramientas necesarias para el desenvolvimiento en una oficina de forma eficiente y oportuna.   |

|   |   |
|---|---|
| Construyendo nuestro Servicio al Cliente (contratación con la Universidad Técnica Nacional) | El programa tiene como finalidad dar herramientas técnicas actualizadas en los servicios al cliente externo e interno de los funcionarios municipales integrando temas de comunicación asertiva, relaciones de género con servicio al cliente.  |
| Charla Inteligencia Emocional. (contratación con la Universidad Técnica Nacional)           | Dirigida a jefes y mandos medios de esta institución  |
| Charla en coordinación con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.                 | Temas de APC (Trámite Digital de Planos) según el nuevo decreto de carácter obligatorio, con la presencia de representantes del CFIA y Ministerio de Salud.)  |
| Capacitación Salud Ocupacional Cuadrilla Acueductos y Unidad Técnica de Gestión Vial.       | Sobre Actitud Proactiva a la Salud Ocupacional para concientizar a los funcionarios sobre el uso de los equipos de seguridad y levantamiento de cargas.   |
| Curso soporte básico de vida con RCP incluido en coordinación con Bomberos de Costa Rica    | El Soporte Básico de Vida Comunidad, un curso con una duración de 24 horas debidamente certificado, los temas que se llevan en este curso son; Aspectos legales del Rescatador, Anatomía básica, Revisión Primaria y detallada de cabeza a pies, Control de Sangrados, Vendajes, Inmovilizaciones, Control de fracturas, esguinces y luxaciones, Reanimación Cardio Pulmonar y Obstrucción de la vía aérea. |
| "Charla del manejo de quemaduras en niños" en coordinación con Bomberos de Costa Rica       | Participación en charla coordinada por Bomberos de Costa Rica e impartida por el Director de la Unidad de Quemados del Hospital Nacional de Niños.  |
| Capacitación Uso Adecuado de Extintores, en coordinación con Bomberos de Costa Rica         | El curso de Uso adecuado de Extintores, con una duración de 8 horas, en este curso se llevan los siguientes temas; Química básica del fuego, Tipos de Fuegos, Métodos de propagación del fuego, métodos de control del fuego, tipos de extintores.  |
| Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia IAFA Concurso "Deje y Gane                   | Colaboración y participación del concurso Deje y Gane con ocho personas de las cuales dos cumplieron el objetivo  |
| Charlas de sexualidad   | En coordinación de la dirección social, parte de las políticas de género.   |
| Fortaleciendo la dimensión familiar.  | En coordinación de la dirección social, Plan de Trabajo del señor Alcalde (familia primero).  |



Administrar el proceso de evaluación del desempeño.

Asesorar y dar seguimiento a la Comisión de Salud Ocupacional.

Elaborar y ejecutar el plan de preparación para la jubilación del personal de la Municipalidad.

Elaborar el material didáctico que será empleado en las actividades de información y capacitación que se llevan a cabo en materia de enfoque de género.  
Desarrollar charlas orientadas a educar a los trabajadores sobre y con enfoque de género.

Realizar campañas para el mejoramiento del personal.

#### 16. Desarrollo Estratégico:

Elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal a largo plazo

Coordinación del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal a largo plazo y sus diferentes componentes, a través del proyecto BID No. CR-T1051, mediante la implementación una Gestión Basada en Resultados, el mismo se realizará por medio de la contratación de una empresa consultora y basado en la participación de todos los actores del cantón tanto comunales como institucionales bajo la constante supervisión de éste despacho.

Fiscalización del Plan Operativo anual

En el 2012 se alcanzaron un alto porcentaje de las metas trazadas en el Plan Operativo Anual, en la Administración se cumplió un 92% de las metas establecidas, en el programa de Servicios un 93%, en el programa de Inversiones un 87% y en Partidas Específicas un 83%.

#### 17. Procesos Legales

Procesos declarados sin lugar

Desde la Dirección Legal se realizaron procesos legales en contra de la Municipalidad de San Carlos, declarados sin lugar por la autoridad judicial competente para tal efecto

Zapatería Arias Sociedad Anónima.

José Joaquín Murcia Solís y Luz María Rodríguez Madrigal.

Procesos con solicitud de desestimación

Procesos en que la parte actora solicito la desestimación ante el Tribunal Contencioso Administrativo por encontrarse ajustado a derecho el actuar de la Municipalidad de San Carlos.

Renuevos Montezuma S.A.

Morales y Compañía S.A.

Ambos casos son similares. Las compañías pretendían lucrar con máquinas tragamonedas en Salas de Video Juegos, contrario a lo que permite nuestro ordenamiento jurídico.



Recursos de Amparo declarados sin lugar:

1. Xinia Salas Rodríguez.
2. Sigifredo Rojas Miranda.
3. Marvil Gómez López
4. Asdrúbal Castro Miranda.
5. José David Arrieta Acuña.

18. Tecnologías de Información TI

Se han obtenido avances muy significativos en el proyecto de Reingeniería de los sistemas, hemos logrado definir una plataforma y mejorado muchos servicios tomando en cuenta las nuevas tecnologías, todas con el fin de brindar mayor transparencia y seguridad a los contribuyentes, entre las aplicaciones que se han trabajado tenemos, Seguridad, Maestro de personas, Manejo de documentación, Recursos Humanos, Contabilidad.

Se ha trabajado en el desarrollo de la página web, tomando en cuenta todas las recomendaciones de IPLEX, se tiene tentativamente un lanzamiento de la página para mediados del mes de Marzo del 2013 y se espera poder brindar una gran variedad de servicios como declaraciones, exoneraciones, solicitud de patentes, seguimiento de solicitudes, entre otras cosas. Donde los ciudadanos y contribuyentes se vean beneficiados.

Como parte del proyecto de Gobierno Digital, estamos dando los primeros pasos para que el municipio pueda realizar las compras mediante el proyecto Merlink que es una plataforma tecnológica para compras públicas, que permitirá a las proveedurías del Estado realizar las operaciones de compra y venta de productos y clavefeb.

Servicios en forma electrónica. Funcionará en forma de un portal de comercio electrónico que opera como una ventanilla única, accesible por medio de Internet, esperando dar transparencia en todos los procesos de compra y apoyando a los proveedores de la zona para que mediante esta herramienta puedan ser proveedores de todas las instituciones de gobierno.

Se han mejorado todas las tecnologías para dar más servicios y además los sistemas de seguridad se han mejorado para que por medio de los recaudadores externos podamos brindar servicio a todos nuestros contribuyentes.

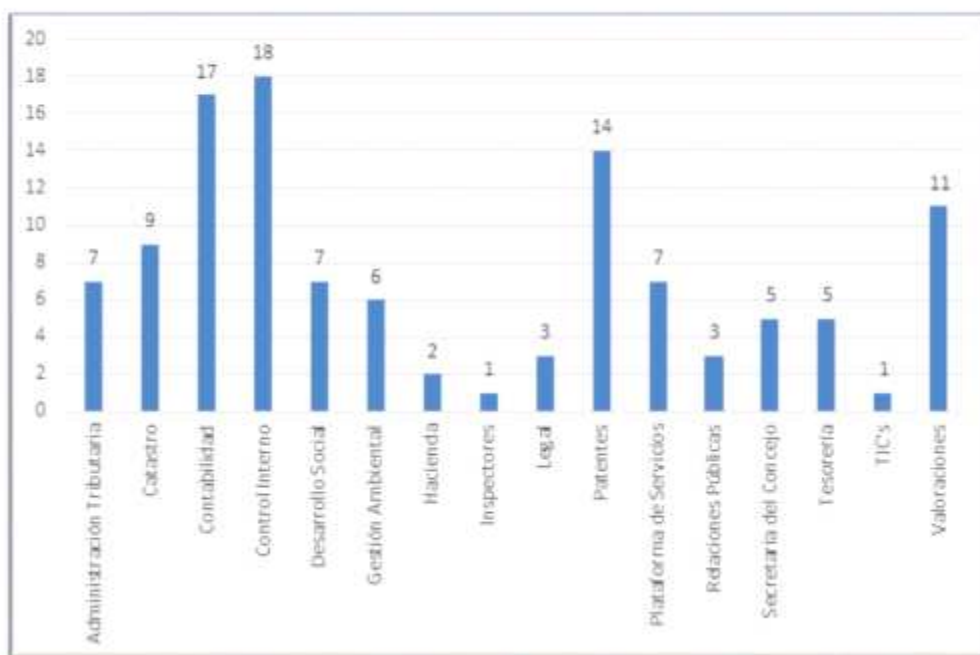
Se instalaron computadoras en los curules de los regidores, para que puedan tener a mano toda la información de las sesiones y sus acuerdos.

Se compraron servidores, estaciones de trabajo, se actualizaron licencias de uso del software utilizado y se adquirió unidad de almacenamiento con una capacidad de 3 Tera Bytes.

19. Control Interno

Se confeccionaron y actualizaron 116 Manuales de Procedimientos para 16 Departamentos de la Municipalidad.

Gráfico No. 27  
Manuales de procedimientos realizados por departamento



## 20. Coordinación con Universidades.

Por cuarto año consecutivo es atendido más de 65 estudiantes y equipo docente de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional de Costa Rica; los cuales conocedores la buena gestión que realiza este Gobierno Local ya han incorporado en sus planes de trabajo pasantía evaluada donde desde la parte de Planificación Municipal se les informa diversos procesos que realizamos en el tema de presupuesto participativo, organización municipal, entre otros.

En esta oportunidad la actividad fue realizada en San Vicente de Ciudad Quesada, contando la grata cooperación y asistencia de líderes y miembros de tan distinguida comunidad.

## 21. Catastro y Valoraciones

Durante el año 2012 el presupuesto para el Fortalecimiento Catastral fue aumentado significativamente (¢18.000.000,00) y se realizaron carteles por demanda para continuar con este avance del Catastro Municipal en una forma más expedita y rápida.

Con lo anterior se logró un mayor avance en el Catastro Municipal (observar la Imagen 2 de abajo), logrando completar 6 distritos más: Venecia, Pocosol, Venado, Monterrey, Fortuna, y Florencia; logrando de esta forma reacomodar e implementar 24.215 fincas más.

Además se completaron los distritos realizados en el año 2011, con las nuevas fincas inscritas en el Registro Nacional durante ese año.

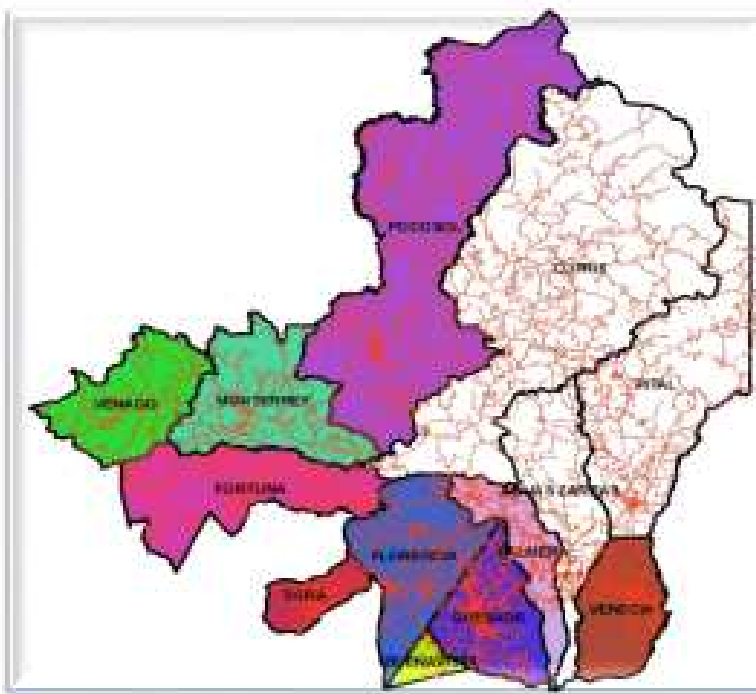


Imagen 2: Total de distritos implementados hasta el 31 de Diciembre de 2012. Las fincas debidamente implementadas por distritos son las siguientes:

Cuadro No. 9  
Fincas implementadas

| Distrito      | Cantidad fincas implementadas |
|---------------|-------------------------------|
| 1 Quesada     | 15.469                        |
| 2 Florencia   | 6.583                         |
| 3 Buena Vista | 247                           |
| 5 Venecia     | 3.756                         |
| 7 Fortuna     | 5.578                         |
| 8 Tigra       | 3.684                         |
| 9 Palmera     | 2.827                         |
| 10 Venado     | 744                           |
| 12 Monterrey  | 1.277                         |
| 13 Pocosal    | 5.873                         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>46.038</b>                 |

Por tanto hasta el 31 de Diciembre de 2012 se han reordenado e implementado un total de 46.038 fincas.

De esta forma como se observa en Imagen 2, faltarían 3 distritos más para completar el total del cantón (13 distritos). Actualmente hay un avance importante en el distrito Pital, que se estaría terminando en el año 2013 en conjunto con el distrito Aguas Zarcas y el distrito Cutris. Este último se realizará por medio del presupuesto donado por el BID.

Esto permite en conjunto con otros departamentos que esta municipalidad sea una de las que mejor recaudan el Impuesto sobre los bienes inmuebles y los servicios públicos brindados por la municipalidad; además de dar unos soportes muy importantes a muchos otros proyectos municipales (Plan Regulador, Gestión Ambiental, Vías cantonales, Servicios Públicos, levantamientos topográficos, etc.)

#### OTROS TRABAJOS DE CATASTRO Y CENSOS

Se realizaron los siguientes proyectos o trabajos:

Fincas Municipales: búsqueda, censo, valoración y si es necesario hacer el plano catastrado respectivo e inscripción en el Registro Inmobiliario.

Se hicieron los estudios en dos distritos con los siguientes resultados:

Aguas Zarcas: 39 fincas: 36 fincas completas, localizadas, valoradas y debidamente depuradas en el SIM, 3 sin traspasar, 1 sin plano catastro, 21 fincas sin cercar y 8 fincas con problemas de usurpación.

Venecia: 15 fincas: 10 fincas completas, localizadas, valoradas y debidamente depuradas en el SIM, 1 sin traspasar, 5 sin plano catastro, ninguna sin cercar, no hay problemas de usurpación y 1 finca fantasma que es necesario eliminar del Registro Inmobiliario.

Ampliación de Zonas de Aseo de Vías en Ciudad Quesada

Zona de Plaza San Carlos, Urb. Arco Iris y Santa Fe, carretera principal desde Súper San Roque hasta la entrada de Barrio Los Ángeles.

**Cuadro No. 10**  
Ampliación de zonas de aseo de vías en Ciudad Quesada

| Fincas | Frete incluido | Frete Excluido | Metros Incluidos | Monto incluido | Monto Excluido | Total Mensual Incluido | Total Anual Incluido |
|--------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------------|----------------------|
|        | Sumatoria      | Sumatoria      | Total            | Sumatoria      | Sumatoria      | Diferencia             |                      |
| 93     | 537,65         | 54,11          | 483,54           | € 266.136,75   | € 18.602,10    | € 247.534,65           | € 2.970.415,80       |

1. Proyecto Censo Basuras en Pital

**Cuadro No. 11**  
Comparativo tarifas a partir de setiembre 2012

**Cuadro comparativo: Tarifas a partir de Setiembre 2012**

|   | FINCAS | Rea 1 (SIM) | Rea 1 (Incl.) | Rea 1 (Excl.) | Com. 1 (SIM)  | Com. 3 (SIM) | Gobierno (SIM) | Com. 1 (Incl.) | Com. 1 (Excl.) | Lotes Baldíos           |
|---|--------|-------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------|
| <b>TOTALES</b>  | 2046   | 1348        | 839           | 0             | 383           | 5            | 3              | 146            | 2              | 395                     |
| <b>MONTO MENSUALES</b>                                |        | € 5.123.748 | € 2.428.839   | € 0           | € 3.219.447   | € 59.545     | € 26.607       | € 1.294.874    | € 17.738       |                         |
| <b>SERVICIOS BRINDADOS ANTES DEL CENSO</b>            |        |             |               |               | 1719          |              |                |                |                | Recaudación sin aumento |
| <b>RECAUDACIÓN MENSUAL ANTES DEL CENSO</b>            |        |             |               |               | € 8.429.347   |              |                |                |                | € 5.210.263,00          |
| <b>RECAUDACIÓN ANUAL ANTES DEL CENSO</b>              |        |             |               |               | € 101.152.164 |              |                |                |                | € 49.181.840,00         |
| <b>TOTAL DE SERVICIOS INCLUIDOS CENSO 2012</b>        |        |             |               |               | 785           |              |                |                |                | Recaudación Total 2012  |
| <b>TOTAL DE SERVICIOS EXCLUIDOS CENSO 2012</b>        |        |             |               |               | 2             |              |                |                |                | € 145.623.864,00        |
| <b>RECAUDACIÓN MENSUAL INCLUIDA CENSO 2012</b>        |        |             |               |               | € 3.705.975   |              |                |                |                |                         |
| <b>RECAUDACIÓN ANUAL INCLUIDA CENSO 2012</b>          |        |             |               |               | € 44.471.700  |              |                |                |                |                         |
| <b>PORCENTAJE INCLUIDO RESPECTO A ANTES DEL CENSO</b> |        |             |               |               | 43,97%        |              |                |                |                |                         |

Ampliación Zona Recolección de Basuras en Porvenir, C.Q.

**Cuadro No. 12**

**Ampliación Zona Recolección de Basuras en Porvenir, C.Q.**

| Bloques censados | Basuras Residenciales incluidas | Basuras comerciales incluidas | Recaudación mensual | Recaudación Anual |
|------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------|-------------------|
| 5                | 25                              | 0                             | ¢ 95.025,00         | ¢ 1.140.300,00    |

Levantamientos Topográficos solicitados por la Administración

Se realizaron aproximadamente 40 trabajos de topografía que tenían que ver con solicitudes de la Administración General, Departamentos y fincas municipales.

Vaciados de Datos

Se realizaron 3 vaciados de Datos con los siguientes resultados para el Catastro Municipal:

**Cuadro No. 13**  
**Vaciados de Datos**

| Vaciados de Datos    | Fincas Incluidas | Derechos Incluidos | Fincas Eliminar | por | Derechos Eliminar | por |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|-----|-------------------|-----|
| 1er Vaciado de Datos | 1589             | 2347               | 127             |     | 3140              |     |
| 2do Vaciado de Datos | 774              | 1154               | 33              |     | 3281              |     |
| 3er Vaciado de Datos | 683              | 1053               | 35              |     | 3402              |     |
| TOTAL AÑO 2012       | 3026             | 4554               | 195             |     | 9823              |     |

Inclusión de Direcciones a fincas en el SIM

Se incluyeron 6000 direcciones a las fincas existentes tanto en el SIM como en el Catastro Municipal.

Sector 4 Cementerio Municipal.

Informe Final de Inconsistencias del Sector 4 del Cementerio y resultados finales encontrados.

21.1. Mantenimiento de vehículos

Inspectores

Compra de motocicletas para uso de los inspectores municipales

Durante ese periodo 2012 se compraron 2 motocicletas nuevas para uso de los inspectores municipales, cuyo costo es de alrededor de ¢5.000.000.00.

Mantenimiento de patrullas de la Fuerza Pública

Durante el año 2012 se invirtieron alrededor de ¢4.000.000.00 en reparar patrullas de la fuerza pública a fin de colaborar con la seguridad ciudadana del cantón de San Carlos.



## Aseguramiento de Activos

Se gestionó un incremento en las coberturas, quedando debidamente asegurados, edificios importantísimos como El Palacio Municipal, y el Mercado Municipal, así como la flota vehicular, el equipo especial, y el personal en general.

### Area: Política Social Local

En el área de política social local, se abordan temas como familia, educación, niñez, adolescencia, drogas, discapacidad, salud, recreación y deporte, género, adulto mayor, drogas, migración, organización comunitaria, género, adulto mayor, seguridad ciudadana, migración, recreación y arte, educación, entre otros.

### 22. Desarrollo Social

Desde la Dirección de Desarrollo Social se han venido realizando valiosos aportes en beneficio de los sancarleños y sancarleñas; los cuales van dirigidos a la formación humana para mujeres, hombres, niños, jóvenes y adultos mayores.

#### 22.1. Grupos de Formación Humana

Capacitación con talleres de apoyo a formación humana en diferentes distritos del cantón. Fueron capacitadas 385 mujeres

Se capacitaron las siguientes comunidades:

Banderas pocosol San Cristóbal Pocosol  
Llano Verde pocosol Las Delicias Aguas Zarc  
Ciudad Quesada 2 grupos  
Cerro Cortés  
San Francisco de la palmera 3 Santa Fe, Aguas Zarcas  
Juanilama de Pocosol Monterrey  
Venado

#### 22.2. Capacitación en formación técnica

La Municipalidad en coordinación con INA, URCOZON, BIBLIOTECA PUBLICA, IMAS; llevamos a cabo importantes cursos en formación técnica, tales como: Computación, plan de negocios, paisajismo y elementos básicos para la microempresa.

Se capacitaron 95 mujeres.

#### 22.3. Fortalecimiento de grupo de mujeres empresarias

Se realizaron ferias, capacitación, coordinación interinstitucional para financiamiento. Un total de 24 mujeres participaron en las ferias y fueron objeto de crédito o financiamiento para ideas productivas.

#### 22.4. Apoyo psico-educativo a instituciones y organizaciones

Se estableció un programa de apoyo a las comunidades que requieran fortalecer la formación humana y la prevención de la violencia en sus pobladores.

Estos talleres fueron coordinados con: MINAET, Redes de Paz, Hospital San Carlos, MEP

Aproximadamente fueron instruidos 170 funcionarios y estudiantes.

#### 22.5. Proyecto masculinidad

Se contrataron los servicios del Instituto WEM (Asociación Instituto para la Acción, Educación e Investigación de la Masculinidad Pareja y Sexualidad), para continuar el proceso terapéutico el grupo de hombres de Ciudad Quesada.

Al mismo tiempo la Municipalidad tuvo la apertura de tres grupos en los distritos de: Buena Vista, Aguas Zarcas y Monterrey.

Se finalizó el año con una participación activa de 96 varones.

#### 22.6. Proyecto niñez y adolescencia

##### 22.6.1. Red de jóvenes de la Zona Norte

Este programa consiste en capacitar ocho centros de educación secundaria, que son representados en sus gobiernos estudiantiles; acompañados de sus educadores; y que son capacitados en prevención de violencia, derechos humanos, proyecto de vida, sexualidad, formación humana, autoestima, empoderamiento, políticas de género, paternidad y maternidad responsable, a jóvenes de la zona norte para ejecutar proyectos en estos temas dentro la institución.

##### 22.6.2. Armas no, gracias

Este proyecto consiste en capacitar a estudiantes de primaria en prevención de la violencia a través de las armas de fuego, así como a los padres y madres de familia a que no compren juguetes bélicos a sus hijos e hijas; por lo que a través de días de capacitación a padres, estudiantes y profesores se les incentiva a promover una cultura de paz desde los juegos. Al finalizar los encuentros se intercambian los juguetes bélicos que traen los menores y se les cambian por juguetes socio-educativos.

##### 22.6.3. Voluntariado juvenil

A través de este programa buscamos fomentar en los jóvenes valores como la solidaridad, el altruismo y la organización. Esto con el fin de que aporten su trabajo y tiempo en pro de los demás.

Les incentivamos para que promuevan la participación de otros jóvenes; avivando su interés y la resolución de las necesidades de sus comunidades.

Para lograrlo, les facilitamos a dichas personas jóvenes, los medios para que conozcan, visite y amen la zona en la cual viven y a través de ello, se involucren en temas que favorezcan el bienestar humano y social de la comunidad.

De igual forma se les capacita para que logren desarrollarse como líderes.

También se les instruye en experiencias colectivas de trabajo voluntario en las comunidades, áreas protegidas y otros espacios propicios.

#### 22.6.4. Proyecto de prevención de drogas

Consiste en trabajar la prevención de drogas en la niñez, adolescencia, juventud y adultos del cantón.

En el 2012 se atendió el distrito de la Palmera una población de 400 personas y la Abundancia de Ciudad Quesada toda la población estudiantil del centro educativo La Abundancia. Aproximadamente 330 niñas y niños.

#### 22.7. Salvando al Adicto

Este programa consiste en desarrollar una estrategia general de atención de personas y familias desde el gobierno local, dirigida a brindar orientación, formación, atención terapéutica y prevención en un contexto de restauración de valores morales y principios cristianos y en función de la problemática de la desintegración familiar, la violencia, la drogadicción y en general todas aquellas situaciones sociales que influyen negativamente

en el desarrollo humano integral

#### 23. Familia Primero

Consiste en crear un espacio en la estructura municipal con apoyo interinstitucional e internacional de servicios de información, orientación y atención integral a las familias con énfasis en integración familiar.

En el programa familia primero está conformada por 4 etapas. La primera etapa se llevó a cabo en el 2011 y consistió en la realización de diagnósticos distritales para la detección de problemas sociales prioritarios que afectan a la familia.

En el 2012 identificadas las necesidades y los recursos se empezó a realizar una coordinación comunal para realizar diferentes actividades; capacitar a líderes comunales y personas interesadas en asuntos de familia y buscar espacios de integración familiar, de prevención de situaciones de disfunción familiar y promover familias saludables.

Por la detección de los problemas de mayor prioridad (incesto, femicidio, embarazo en adolescentes, drogas y vandalismo) se trabajó en los distritos de Monterrey, Aguas Zarcas, Ciudad Quesada y Buena Vista; con la colaboración de los Concejos de distrito, padres y madres de familia, Juntas de Educación, Asociación de Desarrollo e instituciones.

#### Visita en los distritos

##### Interno

A lo interno de la institución se realizaron capacitaciones al funcionariado en temas de familia, buscando favorecer las relaciones familiares a lo interno.

#### 23.1. Política de equidad e igualdad de género

##### Interno:

Se realizó capacitación al personal en incorporación de enfoque de género en el quehacer municipal, con el objetivo de a través de los diferentes departamentos

incorporar en sus programas, proyectos y actividades las diferentes necesidades de los municipios, desde su especificidad

#### Externo

A nivel externo se articuló la primera Plataforma de Mujeres Políticas, que a través de capacitación están promoviendo proyectos en sus comunidades que buscan el bienestar del cantón y a la vez ejercer un liderazgo femenino.

Al 2012 se cuenta con la participación de 24 mujeres representantes de todo el cantón.

**Cuadro No. 15**  
**Registro de personas participantes por distrito**

| No. Distrito | DISTRITO       | CANTIDAD    |
|--------------|----------------|-------------|
| 1            | Ciudad Quesada | 1318        |
| 2            | Florencia      | 257         |
| 3            | Buena Vista    | 91          |
| 4            | Aguas Zarcas   | 1360        |
| 5            | Venecia        | 260         |
| 6            | Pital          | 307         |
| 7            | La Fortuna     | 185         |
| 8            | La Tigra       | 129         |
| 9            | La Palmera     | 395         |
| 10           | Venado         | 92          |
| 11           | Cutris         | 161         |
| 12           | Monterrey      | 142         |
| 13           | Pocosol        | 360         |
|              | <b>TOTAL</b>   | <b>5057</b> |

23.2. Entrega de juguetes a niños de muy escasos recursos económicos

23.3. Conmemoración de celebraciones

Se realizaron actividades relevantes en la vida de las mujeres, (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, Día mundial de la No violencia contra la mujer, DIA DEL VOTO FEMENINO, Día del LAZO BLANCO, día del adulto mayor).

23.4. Prevención y atención a la Explotación sexual Comercial

Se conformó un equipo policial y social de intervención para la atención de los casos de trata de personas y explotación sexual comercial, con el propósito de hacer conciencia en la comunidad de Aguas Zarcas del problema y en las familias de los recursos con los que pueden contar.

23.5. Reuniones y seguimiento INAMU

Comisión Municipal de la Condición de la Mujer

La oficina cuenta con una capacitación continua y permanente con el propósito de mejorar cada día el servicio, así como la articulación de la Comisión de la Mujer e INAMU.

Capacitación interna

Espacios de reflexión, evaluación, organización y motivación

23.6. Inauguración del Centro de Capacitación Desarrollo municipal

El 23 de noviembre fue oficialmente inaugurado el Centro de Capacitación Desarrollo Social, contando con la participación de miembros del Concejo Municipal, usuarias y usuarios y el equipo colaborador en el área de Desarrollo Social.

23.7. Entrega de uniformes y combos escolares a niños de escasos recursos:

Los recursos asignados para este propósito fueron por la suma de 14.940.775,00, los cuales fueron utilizados en su totalidad.

Se logró beneficiar a 1000 estudiantes. Se entregaron 1000 combos escolares y 753 uniformes.

La coordinación se hace directamente con los Concejos de Distrito.

23.8. Otros proyectos:

23.8.1. CECUDI

El CECUDI también conocido como red de cuidado, atención y desarrollo infantil, es un proyecto de gobierno que traslada a las municipalidades a través del IMAS recursos para la atención de niños de 0 a 12 años.

Durante el 2012 se realizaron las siguientes acciones:

Se firma el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/ Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares para la ejecución del "Proyecto de Construcción y Equipamiento de Centros de Cuido y Desarrollo Infantil" con Fondos de FODESAF, por un monto de ¢180,000,000.00 (¢160,000,000.00 para la construcción y ¢20,000,000.00 para equipamiento) del CECUDI.

Se realizaron estudios preliminares al terreno designado para la construcción del centro, como lo son el Levantamiento Topográfico de Curvas de Niveles y el Estudio de Suelos.

Se seleccionó e ubicó el terreno en la urbanización la Selva en Ciudad Quesada, el cual cuenta con los requerimientos para la apertura del centro con las especificaciones técnicas.



El terreno mide 1756 metros cuadrados y está en el corazón de una población de atención prioritaria. Cuenta con todos los servicios básicos y con la capacidad de atender una población de 75 niños.

Elaboración del Cartel de Licitación y demás trámites para la Contratación Directa Concursada para la construcción de la Infraestructura del Centro, siendo otorgada ésta a AyR Desarrollos y Edificaciones S.A.

Audiencia Pública, realizada en la Urbanización Selva Verde en las instalaciones de la Escuela San Pablo, el 29 de noviembre del 2012 a las 6:00pm, para la presentación a la comunidad del Proyecto de la Red Nacional de Cuido Infantil. Consta en el Acta protocolizada escritura pública N°260-13.

Coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social para que realice la selección de los niños y niñas, que serán atendidos en este centro.

Se realizaron las curvas de nivel, se gestionaron los permisos de construcción, se realizó la compra del equipo para la operación del centro y ya se está iniciando la construcción. Se proyecta que la construcción se encuentre ejecutada en el mes de Junio del 2013, para su posterior gestión de habilitación y operación.

#### 23.8.2. CENTRO CIVICO

Es un proyecto de gobierno que pretende dotar a comunidades con mayores problemas sociales un centro que congregue deporte, arte, cultura, educación y recreación, tanto en espacio físico como en programas y que integren a toda la población, especialmente la juventud.

Los programas están dirigidos a la prevención de violencia y promoción de la paz, préstamo del BID a través del Ministerio de Justicia y Paz en coordinación con la Municipalidad.

Se realizó la ubicación del terreno en Aguas Zarcas de tres hectáreas a través de la ADI y se ubica al costado oeste del Colegio Nataniel Arias Murillo.

Se pretende convertir un espacio digno y agradable que ayude a cambiar el imaginario de exclusión y pobreza en el que viven las poblaciones más vulnerables, cuyos integrantes cuentan con pocos servicios, y oportunidades para el desarrollo personal y social. La identidad aporta también un sentimiento positivo de orgullo y esto implica un cambio positivo en la mentalidad de la gente, un cambio hacia el mejoramiento y apropiación del espacio local.

Al mismo tiempo, el Centro Cívico deberán convertirse en un elemento simbólico de referencia externa, que visibilice el interés del Estado y del Gobierno Local en la promoción de estrategias, opciones y buenas prácticas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por qué se seleccionó el distrito de Aguas Zarcas:

De los trece distritos del cantón, Aguas Zarcas cuenta con una posición geográfica estratégica; es el distrito que ha presentado un crecimiento más acelerado a nivel poblacional y comercial.

Con esta evolución también se han desencadenado problemas sociales en mayor medida que en los demás distritos. A saber:

Embarazos en adolescentes

Drogas Alcohol

Explotación laboral Sexo desenfrenado Violencia intrafamiliar

Deserción escolar

Delincuencia

Otras circunstancias que justifican su ubicación en Aguas Zarcas es que no cuentan con suficientes obras de infraestructura para el sano entretenimiento

### 23.9. Manuales de Procedimientos

La Dirección de Desarrollo Social cuenta con manuales procedimiento, plan estratégico y manual de entrega para combos escolares. Esto le permite al quehacer desde esta dirección tener políticas y procedimientos claros que hacen más transparente, eficaz y efectiva la atención de nuestros proyectos, programas y actividades.

### 24. Vivienda

Los recursos asignados para el Plan de lotificación fueron por la suma de 247.213.976,30. , de los se ejecutaron el 12% en mejoras a las urbanizaciones municipales ya existentes en la Tigra y Monterrey.

En la Urbanización de Monterrey se realizó lo siguiente:

Construcción de aceras y lastreado

En urbanización de la Tigra se le realizó lo siguiente:

- Movimiento de tierras
- Limpieza y desmonte
- Conformación de servidumbre
- Tubería de concreto 18 tipo C13
- Excavación de zanjas
- Base de lastre de 0.10 mm
- Cajas de Registro pluvial 1.20 x 0.70
- con parrillas
- Pozos de Registro pluvial 1.50 x 3
- metros con parrilla
- Zanjeo para tubería potable.
- Cordón y caño
- Lastreado del camino.

El plan de compra de terreno para el 2012 no se pudo dar debido a que el terreno escogido por la Comisión d Vivienda no reunió los requisitos en cuanto al estudio de taludes y curvas de nivel realizado por la Municipalidad.

### 25. Educación:

#### 25.1. Proyecto de Ciudad Universitaria

Sin duda de los proyectos más relevantes en el Plan de Gobierno 2011-2016 y contemplado en el Plan operativo 2012 es la apertura de la Ciudad Universitaria en San Carlos.

Este proyecto consiste en la apertura de la Ciudad Universitaria en San Carlos, donde la idea será traer a nuestra zona sedes de las Públicas tales como Universidad Nacional a Distancia, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Técnica Nacional.

Nuestro objetivo: Promover el desarrollo integral de la Región Huetar Norte a través de la mejora en la equidad y acceso a la educación superior pública, en forma sostenible en el tiempo y bajo los principios de la investigación, la educación y la acción social.

Durante el año 2012 se realizaron las siguientes acciones:

Recibimiento de ofertas de terreno, realización de inspecciones, estudios y avalúos.

Presentación oficial del proyecto Ciudad Universitaria al CONARE (Consejo Nacional de Rectores), con el objetivo de obtener acuerdo y apoyo de este Consejo para este proyecto en San Carlos.

Coordinación y gestión de acciones ante autoridades de Gobierno en la búsqueda de recursos económicos para la compra de terreno.

Gracias al apoyo de nuestra presidenta Laura Chinchilla se logró el aporte de 500 millones de colones para la compra del Terreno.

## 26. Cultura

Durante el 2012 se continuó con un programa de promoción de la cultura el deporte y la recreación en todos los distritos del cantón.

Al igual que en otros años se buscó dar apoyo a grupos organizados, instituciones educativas, asociaciones de desarrollo y Comités y asociaciones deportivas. Dicho apoyo se detalla de la siguiente manera:

### 26.1. Donación de instrumentos musicales a bandas y orquestas del cantón:

Se entregaron instrumentos musicales a 12 bandas estudiantiles y comunales, tales como:

Bandas de Escuela La Palmera  
Escuela Santa Rosa de Pocosal  
Orquesta del SINEM de Platanar  
Escuela Corazón de Jesús de Cutris  
Escuela Garabito de Aguas Zarcas  
Liceo de Cedral, Escuela de Concepción de CQ  
Banda Comunal de Veracruz de Pital  
Banda Comunal de Buenos Aires de Venecia, entre otras.

### 26.2. Trajes típicos sancarleños y uniformes para bandas o grupos organizados

Se entregaron trajes típicos para niña y joven entre 15 centros educativos y grupos organizados tales como:

Estudiantina de Aguas Zarcas  
Cimarrona del Liceo San Carlos  
Liceo Diurno de Florencia  
Escuela Gonzalo Monge de Pital  
Escuela Los Alpes de Venecia  
Escuela Garabito de Aguas Zarcas  
Escuela San Diego de Pocosol entre otras.

### 26.3. Implementos deportivos

Se entregaron balones de distintas disciplinas deportivas, uniforme deportivos, redes para marcos, net para voleibol, ula ula y suizas a centros educativos, comités de deportes y asociaciones de desarrollo de todo el cantón.

### 26.4. Apoyo a actividades culturales, deportivas y recreativas abiertas al público

Este rubro es el que mayor inversión requiere, ya que comprende no solo las actividades organizadas por la Municipalidad, sino también actividades organizadas por las comunidades, festivales culturales, festivales deportivos y apoyo a grupos organizados como: Jabirú, Llanuras Sancarleñas, ligas menores de la Asociación Deportiva San Carlos, Asociación de Baloncesto ASOBASCA, entre otros.

Algunas actividades destacadas en el año fueron:

Feria de la Leche 30 Aniversario del COTAI  
Expo San Carlos Festival Recrearte  
Expo Venecia II Festival de Baile Coreográfico Municipal  
40 Aniversario del Colegio Agropecuario Tope de los 101 años de cantonato  
Tradiciones Sancarleñas Festivales navideños en Ciudad Quesada, Santa Rosa de Pocosol y Pital, entre otros  
Desfile de Boyeros de Pital Campeonato de Fútbol de Santa Clara  
Campeonato de Fútbol La Amistad Noches de Comedia  
60 aniversario del distrito de La Palmera Temporada de conciertos de la Camerata San Carlos  
Domingos en movimiento Festival Estudiantil de las Artes

### 26.5. Inauguración del teatro en Casa de la Cultura

Es importante mencionar que además de todo lo mencionado, se logró constituir e iniciar con el grupo de Baile Municipal Danza Fusión, el cual está conformado por 25 jóvenes de distintos distritos y ya ha realizado numerosas presentaciones dentro y fuera del cantón.

### 26.6. Baile de fin y principio de año

Con la participación de las familias sancarleñas, se logró realizar en ya tradicional baile de fin y principio de año

### 26.7. Participación activa en la premiación de Juegos Nacionales San Jose del 9 al 16 diciembre 2012.

Con mucho orgullo fue representado nuestro cantón en los Juegos Nacionales realizados en San José, con la participación de 169 atletas.

Para nuestra satisfacción lograron ganar 57 medallas y cuatro de nuestros atletas fueron premiados con las mejores categorías a nivel nacional.

En general la inversión realizada por el Departamento de Relaciones Públicas en materia de cultura, deporte y recreación es superior a los ¢86 000 000 (ochenta y seis millones de colones).

## Infraestructura, equipamiento y Servicios

### 27. Servicios

#### 27.1. Acueducto Municipal

Nuestro presupuesto para el servicio de agua potable en Ciudad Quesada fue un total de 489.909.090,92. El porcentaje de ejecución fue de 99%; esto significa un monto ejecutado de 487.647.324,89 millones de colones.

Para el año 2012, se realizaron las siguientes obras y labores:

##### 27.1.1. Audiencia Pública para aumento tarifa

Las tarifas por concepto de agua no se habían variado desde el 2009. No obstante debido al crecimiento y necesidades de mejoramiento e innovación de toda la infraestructura de la red de distribución; así como soporte profesional; determinaron la necesidad de aumento de tarifas para abastecer todos los requerimientos actuales y contemplar futuro del Acueducto Municipal.

La Audiencia se realizó el 17 de mayo de 2012, en los salones de la casa Cural.

Las tarifas propuestas y aprobadas son las siguientes:

Servicio de agua potable

| BLOQUES                  | DOM.     | ORD.      | REPR.     | PREF.    | GOB.     |
|--------------------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|
| SERV. FIJO               | 6.000,00 | 12.000,00 | 18.000,00 | 6.000,00 | 9.000,00 |
| SERV. MEDIDO c Base 15M3 | 2.950,00 | 5.900,00  | 8.850,00  | 2.950,00 | 4.425,00 |
| 16-25M3                  | 215,00   | 249,40    | 462,25    | 279,50   | 279,50   |
| 26-40M3                  | 322,50   | 387,00    | 462,25    | 279,50   | 279,50   |
| 41-60M3                  | 322,50   | 387,00    | 462,25    | 279,50   | 279,50   |
| 61-80M3                  | 483,75   | 645,00    | 462,25    | 279,50   | 279,50   |
| 81-100M3                 | 483,75   | 645,00    | 462,25    | 677,25   | 677,25   |
| 101-120M3                | 709,50   | 784,75    | 462,25    | 677,25   | 677,25   |
| Más de 120M3             | 709,50   | 784,75    | 462,25    | 677,25   | 677,25   |

##### 27.1.2. Educación sobre el adecuado uso del Recurso Hídrico

Se realizaron campañas televisivas y de radio para fomentar el uso racional del servicio.

##### 27.1.3. Mejoras determinantes en el Acueducto

Terreno



Se inició el proceso de concesión de una nueva fuente de Agua, con una producción de 300 litros por segundo. Dicha concesión está ubicada en San Gerardo de Ciudad Quesada; y se denominó Fuente Aguilar.

- Aprobación de CGR para adquisición de terrenos

Mediante una justificación fundamentada ante la Contraloría General de la República se logró la aprobación por parte de dicha institución para la compra de los terrenos circundantes a la fuente con un valor de 267 millones de colones.

Ampliación de la red

Ampliación de 560 metros de tubería a 4" en Barrio La Cazuela con su respectivo sistema de control de incendios (Hidrantes).

Incremento de abonados

Se incrementaron en 230 la cantidad de abonados con respecto al año 2011, es decir en el 2011 la cantidad de abonados era de 8567 y para el 2012 se incorporaron 8797.

Hidrómetros

Sustitución de 2000 hidrómetros, para reemplazar los que están en mal estado.

#### 27.1.4. Permisos de funcionamiento sanitarios

Gracias al Programa de Control de Calidad, que incluye mantenimiento preventivo de Fuentes, Tanques y Red, así como muestreos y análisis quincenales por parte del Laboratorio de Análisis Ambientales de la Universidad Nacional, por tercer año consecutivo el departamento de acueductos, cuenta con el certificado de Funcionamiento Sanitario proporcionado por el Ministerio de Salud.

#### 27.1.5. Mejoras en la Naciente Heliodoro C

Para el año 2012 el Acueducto Municipal sufrió una dura prueba, ya que debido a fenómenos atmosféricos la estación seca se prolongó, provocando la baja sustancial de la producción de nuestras Fuentes, a lo que se mitigó con la construcción de una captación provisional denominada Heliodoro C, que satisfizo la demanda de los 34.000 usuarios del servicio.

#### 27.1.6. Hidrantes

Como parte del cumplimiento de la ley 8641 de Hidrantes, el departamento realizó la reparación y habilitación de 41 hidrantes, como parte del cumplimiento de dicha ley.

#### 27.2. Plan Maestro:

El "atraso" con el préstamo fueron acciones necesarias que se debieron analizar, por tanto, tiempo requerido para realizar la mejor gestión posible.

El estado actual de la solicitud de préstamo al IFAM es el siguiente:

El IFAM se encuentra en etapa de revisión técnica final de planos, diseños y cantidades de materiales necesarios para la ejecución de los 1.500 millones de colones.

La Municipalidad de San Carlos se encuentra en etapa de análisis de cartel de licitación para acto seguido iniciar con el proceso de licitación, adjudicación y ejecución del Plan Maestro.

#### 27.2.1. Labores realizadas como parte del Plan Maestro:

1. Catastro de terreno en urbanización La Torre para construcción de tanque de almacenamiento de 300 m<sup>3</sup>.
2. Curvas de nivel de terreno en urbanización La Torre y vía de acceso.
3. Catastro de terrenos en Gamonales para construcción de tanque de almacenamiento de 2800 m<sup>3</sup>.
4. Curvas de nivel de terreno en Gamonales y calle hasta tanque corella.
5. Diseño de tanques de almacenamiento.

#### 27.3. Apoyo a los Acueductos Rurales Zona Norte del Cantón

Varias comunidades de la parte norte de nuestro cantón no cuenta con agua potable desde hace muchos años, afectando considerablemente la salud de los habitantes de los diferentes pueblos se efectuó una importante reunión con diferentes Directores Regionales para la exposición de tan importante proyecto que apoyará al sector Fronterizo de Pital, Cutris y Pocosal, concientizando sobre las necesidades del preciado líquido en no menos de 32 comunidades. De parte del Gobierno Local se ha brindado apoyo en:

- Recursos económicos municipales para elaboración de la primera etapa
- Coordinación con los URCOZON y vecinos de las comunidades interesadas para la realización de los diseños del Acueducto y actualización del proyecto
- Búsqueda de recursos a través de reuniones con todas las instituciones públicas de la zona.
- Coordinación con instituciones en la búsqueda de recurso humano para la construcción de la captación de agua.
- Realización de diversas acciones de articulación de fondos, gestión de permisos y formalización de trámites.

#### 27.4. Participación activa en la coordinación del evento Feria del Agua

El objetivo de esta actividad es educar a la población sobre el adecuado uso y manejo del Recurso Hídrico y generar la integración y posicionamiento de los gestores del Recurso hídrico de la Región Huetar Norte.

Esta actividad fue realizada en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y se contó con la participación de más de 400 personas.

#### 27.5. Aporte para el mejoramiento de Acueductos Rurales

El monto asignado para la ejecución al mejoramiento de Acueductos rurales para el año 2012 fue de  $\text{¢}6.493.560.00$  de los cuales se menciona la siguiente lista de beneficiados

Acueducto de Florencia

Acueducto La Unión de Venecia

Acueducto Los Caimitos-San Francisco

Acueducto El Concho de Pocosol  
Acueducto San Juan-San Antonio

Con saldo recursos de Partidas específicas se logró atender el proyecto

- Saldo Adquisición de tubería para Acueducto de Boca Arenal, Cutris ¢23.166348.00

#### 27.6. Servicio de recolección de Basura

En monto presupuestado para este servicio fue de 755.663.671,17 millones de colones. Su ejecución presupuestaria fue de 698.181.931,52 millones de colones; representado un 92 %.

Se logró la recolección de aproximadamente 75.000 toneladas de basura de todo el cantón;

Entre las principales acciones se citan:

Se realizó la compra de dos cajones de alta compactación que fueron instalados en los camiones adquiridos en el 2011, logrando con esto disminuir la cantidad de viajes al Relleno Sanitario, bajar costos de combustible y llantas y lo más importante brindar un servicio eficiente, eficaz y oportuno.

Se acondicionó una unidad nueva de recolección con su respectivo cajón de alta compactación, con una inversión total cercana a los ¢25.000.000.<sup>00</sup>, actualmente se cuenta con cuatro camiones recolectores en excelentes condiciones y dos sustitutos en caso de emergencias.

##### 27.6.1. Relleno sanitario

En el Relleno Sanitario se inició la implementación del Estudio de Diagnóstico Ambiental aprobado por SETENA.

Entre los proyectos destacados se encuentran:

Construcción de una caseta para el guarda

Colocación de una pluma de ingreso, con una inversión de ¢8.000.000.<sup>00</sup>.

- Ampliación de la oficina administrativa del Relleno (cambio de techo, cambio de instalación eléctrica, pintura total, etc)
- Construcción de diques
- Mejoramiento de caminos lastreados internos.

En cuanto a la Recolección cantonal requerida por la Contraloría General de la República, se está desarrollando en tres distritos, a saber Aguas Zarcas, Venecia y Fortuna.

Se gestionó y aprobó por parte del IFAM préstamo para el desarrollo total del EDA, para un financiamiento de \$252.000.<sup>00</sup>.

##### 27.6.2. Audiencia Pública para cambio de tarifa

Servicio de recolección residuos sólidos

|   | CLASIFICACION DE USUARIOS Y PONDERADORES                       | PROPUESTA |
|---|--|-----------|
| 1 | Residencial 1  | 3.801     |
| 2 | Residencial 2  | 5.575     |
| 3 | Comercial 1  | 8.869     |
| 4 | Comercial 2  | 10.642    |
| 5 | Comercial 3  | 11.909    |
| 6 | Comercial 4  | 13.683    |
| 7 | Instituciones de gobierno, interés público o beneficencia      | 8.869     |
| 9 | Tarifa por tonelada particular ingresada al relleno ( mínima ) | 4.813     |

27.7. Aseo de Vías

El presupuesto asignado al servicio de Aseo de vías fue de ¢111.327.272,73; de los cuales fue ejecutado ¢111.058.174,60. La ejecución representa 99%

Se realizó la limpieza de 2,272,205,44 metros lineales anuales.

Se amplió el servicio de limpieza de vías de la escuela Juan Bautista Solís Rodríguez hasta el restaurante Kleaver's por la vía principal.

Se contrato empresa que realiza la limpieza de las áreas comunales mensualmente en el distrito de Ciudad Quesada.

Se contrato empresa que realiza la limpieza y mantenimiento de todas las alcantarillas trimestralmente en Ciudad Quesada.

Se compraron materiales y se confeccionaron parrillas para las alcantarillas en todo Ciudad Quesada.

27.8. Parques y ornato

El presupuesto asignado fue por la suma de ¢28.661.745,45. La ejecución presupuestaria fue ¢24.263.531,37; representando un 84,6% de los recursos asignados.

- Se realizando el mantenimiento y limpieza del Parque Central de Ciudad Quesada.
- Se gestiona el proyecto para la restauración del quiosco del parque central de Ciudad Quesada.
- Se gestiona el diseño y presupuesto de las aceras internas y externas del parque central.

27.9. Mercado Municipal

El presupuesto asignado para el mercado municipal fue por la suma de ¢88.479.369,54. La ejecución presupuestaria fue ¢86.250.286,99; representando un 97% de los recursos asignados.

Las obras destacadas son:

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Pintado del mercado</p> <p>Costo del proyecto:</p> <p>4.100.000,00</p>   |  |   |
| <p>Cambio de la instalación eléctrica de la plazoleta en el costado sur.</p> <p>Costo del proyecto:</p> <p>2.450.000,00</p> |  |  |
| <p>Enchape de 21 columnas externas con piedra enchape fast set careys</p> <p>Costo del proyecto:</p> <p>3.455.000,00</p>    |  |  |

#### 27.10. Cementerio Municipal

El presupuesto asignado para al cementerio municipal fue por la suma de ¢83.696.484,64. La ejecución presupuestaria fue ¢74.043.270,98; representando un 88% de los recursos asignados.

Algunas obras importantes:

Compra de dos toldos para el uso en funerales y actividades especiales, esto con el fin de mejorar el servicio brindado.

Segunda obra.

Reparación de la totalidad de las aceras existentes y construcción de rampa y escaleras al costado este del cementerio con el fin de habilitar esta área del cementerio.

Tercer Obra.

Inicio de la remodelación de la oficina administrativa, oficina para los oficiales de seguridad y entrada principal.

Esto con el fin de mejorar el servicio y la imagen del cementerio.

Los demás trabajos realizados son los normales en el cementerio tales como el mantenimiento de zonas verdes, lavado de muro y estructuras entre otros.

#### 27.11. Mantenimiento y construcción de edificios municipales:

##### 27.11.1. Construcción de Archivo Central de La Municipalidad:

Durante el periodo 2012 se construyó la segunda etapa del edificio que albergara el Archivo Central de La Municipalidad de San Carlos



La inversión de este archivo municipal es de aproximadamente los ¢40.000.000.00.

Dándose con ella por concluida la construcción de edificio Municipal. Queda pendiente la pintura del bien mueble así como el amueblamiento del mismo. A continuación se presentan imágenes del estado actual del Edificio:

#### 27.11.2. Plantel Municipal

#### 27.11.3. Colocación de nueva iluminación de patios y alrededores del Plantel Municipal.

Igualmente durante el periodo 2012 se hizo una inversión en el plantel central, cercano a los ¢ 5.000.000.00, con el propósito de mejorar la iluminación nocturna de las instalaciones, pensando en fortalecer la labor de vigilancia sobre los múltiples activos municipales y materiales que se custodian en ese lugar. Tengo el agrado de presentar fotografías de lo colocado en ese sitio:

#### 27.11.4. Colocación de cámaras de seguridad en el Plantel, Edificio de Desarrollo Social y Palacio municipal

Con el propósito de mantener una constante vigilancia sobre los bienes, activos y materiales propiedad de La Municipalidad de San Carlos, se realizó una inversión de más de ¢6.000.000.00 en instalaciones de circuitos cerrados de televisión. Se colocaron 24 cámaras en el plantel municipal y 12 cámaras en el edificio de Desarrollo Social, ubicado en Barrio el Jardín. Además de 8 cámaras en el Palacio Municipal

#### 27.11.5. Remodelación del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal

Fue una obra consistente en la remodelación total de las oficinas: paredes, puertas, pintura y mobiliario del área, para una inversión de ¢1.200.000.00

#### 27.11.6. Terminación de la construcción de bloque de oficinas en los altos del mercado municipal

Se concluyó la construcción de 6 oficinas nuevas, ubicadas en la parte alta del mercado Municipal, ingresando por el área de la plazoleta. Se incluye la colocación de equipos de aire acondicionado, una batería de tres sanitario (uno de estos de conformidad con la ley 7600). Estas oficinas se encuentran debidamente terminadas, a disposición de la administración municipal.

La obra tuvo un costo total que ronda los ¢ 18.000.000.00.

#### 27.11.7. Construcción de oficinas para el personal de la bodega del Plantel Municipal

Se construyó un reducto con oficinas para el servicio de la bodega municipal con costo de ¢3.600.000.00.

#### 27.11.8. Remodelación de la Plataforma de servicio del Palacio Municipal

Se remodelaron los cubículos de atención al cliente en la plataforma de servicio del palacio municipal con una inversión de ¢1.600.000.00.

Inversión en rampa e iluminación del salón de sesiones del Palacio Municipal. Según cumplimiento de la ley 7600

Se invirtieron ¢3.000.000.00 en la construcción de una rampa de acceso al área del UTGVM y el mejoramiento en la iluminación del Salón de Sesiones con una inversión de ¢3.000.000.00-

#### 27.11.9. Cercado de propiedad municipal

Se cercó la propiedad municipal ubicada detrás de la Casa Cural, Ciudad Quesada

#### 27.12. Apoyo para el mejoramiento de Centros Educativos

La ayuda comunal proporcionada durante el año 2012 a Centros educativos fue de ¢53.249.170.68 de los cuales se mencionan la siguiente lista de beneficiados:

- Mejoras Escuela Enseñanza Especial Ciudad
- Quesada
- Mejoras Escuela El Palmar de Pital
- Mejoras Escuela El Futuro de La Tigra
- Mejoras Escuela San Luis de Florencia
- Mejoras Escuela La Palmera
- Mejoras Escuela Concepción de Ciudad Quesada
- Mejoras Escuela Buena Vista.
- Mejoras Escuela Buenos Aires de Pocosol.
- Mejoras Escuela La Ceiba de Florencia.
- Mejoras Escuela Pueblo Viejo de Florencia
- Mejoras Escuela San Rafael de Ciudad Quesada
- Mejoras Escuela Garabito de Aguas Zarcas
- Mejoras Escuela Las Palmas de La Tigra
- Mejoras Escuela Tiricias de Pocosol
- Mejoras Escuela Corazón de Jesús de Ciudad Quesada
- Mejoras Escuela San Marcos de Cutris
- Mejoras Escuela San Ramón de Ciudad Quesada
- Escuela San Luis de La Tesalia
- Mejoras Escuela La Tigra
- Mejoras San José de la Tigra.
- Mejoras Escuela Gonzalo Monge de Pital
- Mejoras Escuela La Gloria de Aguas Zarcas
- Mejoras Escuela Carlos Maroto de Florencia
- Mejoras Colegio Técnico Profesional Nataniel Arias Aguas Zarcas
- Mejoras Escuela Abelardo Rojas Quesada
- Mejoras Liceo de Florencia
- Mejoras Escuela La Unión de Venecia
- Mejoras El Encanto de Pital
- Mejoras Escuela San Juan de Ciudad Quesada
- Mejoras Escuela Esquipulas de Aguas Zarcas
- Mejoras Escuela San Pedro La Tigra
- Mejoras Escuela Concepción de La Palmera
- Mejoras Escuela de Pénjamo de Florencia
- Mejoras Escuela Porvenir de Ciudad Quesada
- Mejoras Escuela Juan Rafael Chacon Castro
- Mejoras Escuela San Martin de Venecia

- Mejoras Escuela Viento Fresco de Aguas Zarcas
- Mejoras Liceo El Saíno de Pital
- Mejoras Escuela Monte Cristo de Aguas Zarcas

Con aporte de partidas específicas se lograron atender los siguientes centros educativos

- Mejoras al Liceo de La Palmera ¢4.697.309. <sup>00</sup>
- Mejoras Escuela Los Chiles de Aguas Zarcas ¢7.533.112. <sup>00</sup>

#### 27.13. Aporte para el mejoramiento de salones comunales

El monto asignado para la ejecución de obras en Salones comunales para el 2012 fue de de ¢ 58.475.740.52 de los cuales se menciona la siguiente lista de beneficiados:

- Mejoras Salón Comunal Tres Esquinas de La Fortuna
- Mejoras Salón Comunal San Francisco de Florencia
- Mejoras Salón Comunal Sona Fluca de Fortuna
- Mejoras Salón Bella Vista de Cutris
- Mejoras Salón Comunal Concepción de La Palmera
- Mejoras Salón La Unión de La Palmera
- Mejoras Salón Santa Rita de Florencia
- Mejoras Salón Comunal El Palmar de Pital
- Mejoras Salón San Gerardo Ciudad Quesada
- Mejoras Salón Comunal Corazón de Jesús de Cutris
- Mejoras Salón Comunal La Legua de Pital
- Mejoras Salón Comunal de Sucre
- Mejoras Salón Comunal Barrio Nazaret
- Mejoras Salón Comunal La Lucha de La Tigra
- Mejoras Salón San Marcos de Cutris
- Mejoras Salón Buena Vista
- Mejoras Salón Garabito de Aguas Zarcas
- Mejoras Salón Comunal El Molino de Florencia
- Mejoras Salón Comunal La Perla de La Fortuna
- Mejoras Salón Comunal Aguas Zarcas
- Mejoras Salón Los Alpes de Venecia
- Mejoras Salón Dulce Nombre de Ciudad Quesada
- Mejoras Salón Comunal Boca de Arenal
- Mejoras Salón Comunal San Ramón de Ciudad Quesada
- mejoras Salón San Juan de Florencia
- Mejoras Salón Comunal La Palmera
- Mejoras Salón Comunal de Marsella de Venecia
- Mejoras Salón Comunal La Vega de Florencia
- Mejoras Salón Comunal Los Almendros

#### 27.13.1. Con recursos de partidas específicas

- Construcción I Etapa Infraestructura Comunal Platanar ¢6.927.011. <sup>00</sup>
- Mejoras al Salón Comunal de Buena Vista ¢2.738.962. <sup>00</sup>

#### 27.14. Aporte para el mejoramiento de cocinas comunales

El monto asignado para el mejoramiento de Cocinas comunales para el año 2012 fue de

¢8.000.000. <sup>00</sup> de los cuales se menciona la siguiente lista de beneficiados:

- Cocina Comunal San Vicente, Ciudad Quesada.
- Cocina Comunal San Cristóbal, Pocosol.
- Cocina Santa Rosa, La Palmera.
- Cocina San Marcos, Cutris.
- Cocina de Venado, Venado.
- Cocina comunal La Vega, Florencia.
- Cocina comunal San Vito, Cutris

#### 27.15. Aporte para el mejoramiento de parques públicos

El monto asignado para la ejecución al mejoramiento de Parques infantiles para el año 2012 fue de ¢10.000.000. <sup>00</sup> de los cuales se menciona la siguiente lista de beneficiados:

- Playground infantil en Urbanización Villa Real, Ciudad Quesada.
- Playground infantil Platanar, Florencia.
- Playground infantil Las Delicias, Aguas Zarcas.
- Playground infantil de Pital centro.
- playground infantil de Santa Rosa, Pocosol

#### 27.16. Aporte para el mejoramiento de Instalaciones Deportivas

El monto asignado para el mejoramiento de Instalaciones Deportivas para el año 2012 fue de ¢35.734.560.93. <sup>00</sup> de los cuales se menciona la siguiente lista de beneficiados

Cancha Villareal, Ciudad Quesada  
Cancha San Joaquín, Cutris  
Cancha Multiuso Saíno, Pital  
Cancha de futbol Los Chiles, Aguas Zarcas  
Cancha de futbol Viento Fresco, Aguas Zarcas  
Cancha de futbol San Gerardo, Ciudad Quesada  
Cancha deportiva San Roque, Ciudad Quesada  
Cancha deportiva Veracruz, Pital  
Cancha de deportes Peje Viejo, Florencia  
Cancha deportiva Ron Ron, Florencia  
Cancha deportiva Dulce Nombre, Ciudad Quesada  
Cancha deportiva Santa Rita, Florencia  
Cancha deportiva Venado  
Comité de deportes San Carlos  
Cancha deportiva El Encanto, Pital  
Cancha deportiva Sonafluca, Fortuna  
Cancha deportiva La Unión, Venecia  
Cancha deportiva Urbanización Los Abuelos, Ciudad Quesada  
Cancha deportiva La Palmera

#### 28. Mejoramiento de la Red Vial Cantonal

##### **Red Vial Cantonal**

##### 28.1. Mejoramiento de la Red Vial Cantonal

Red Vial Cantonal

En cuanto a la Red vial cantonal, se ejecutó la suma total de ¢3.717.736.034.16

Dicha suma incluyen fondos de la ley 8114, dineros municipales, Aportes del MOPT, RECOPE, Partidas específicas, CNE, aporte comunal, otros.

Específicamente de los fondos de la ley 8114, la inversión de los recursos de la ley 8114, fue  $\text{¢}1,828,963,634,46$  millones de colones, equivalente al 98% de ejecución, según lo presupuestado

La Unidad Técnica de Gestión Vial, clasifica sus intervenciones en la red vial según los siguientes conceptos:

#### 28.1.1. Construcción de superficies duraderas

















Con una inversión de  $\text{¢}539.771.671,16$  (asfalto, concreto y adoquines). Donde se citan las siguientes obras y adjuntan algunas fotografías:





|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Cementado Camino<br/>2-10-157,El Carmen<br/>de Venecia</p>     |    |    |
| <p>Cementado Camino<br/>2-10-216Alto Los<br/>Solis, Porvenir.</p> |    |    |
| <p>Cementado Camino<br/>2-10-713,La Comarca</p>                   |   |   |
| <p>Cementado Camino<br/>2-10-756, Santa<br/>Rosa Palmera</p>      |  |  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Losa de concreto,<br/>Platanar camino 2-<br/>10-889.</p>                |  |  |
| <p>Losa de concreto, la<br/>Unión de Venecia,<br/>camino 2-10-803.</p>     |  |  |
| <p>Losa de concreto:<br/>Cruce San Luis de C.<br/>Q., camino 2-10-228.</p> |  |  |
| <p>Losa de concreto La<br/>Margarita, Cedral, camino<br/>2-10-911.</p>     |  |  |
| <p>Cementado Casas del<br/>Padre</p>                                       |  |  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Cementado, Camino 771, Platanar</p>   |    |    |
| <p>Losa de concreto, Barrio San Roque, Urb. Los Quirós. Camino 2-10-153.</p>     |    |    |
| <p>Losa de concreto San Rafael de la Tigra, camino 2-10-078.</p>                 |   |   |
| <p>Losa de concreto: Las Delicias de A. Z., camino 2-10-720.</p>                 |  |  |
| <p>Losa de concreto Santa Rosa de la Palmera, Camino 2-10-753.</p>               |  |  |
| <p>Losa de concreto San Miguel de C. Q., camino, CAMINO2-10-153.</p>             |  |  |
| <p>Losa de concreto Santo Domingo, cuadrantes de Monterrey, camino 2-10-164.</p> |  |  |
| <p>Losa de concreto Calle Morales de A. Z, camino 2-10-138.</p>                  |  |  |



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Losa de concreto calle del CEN, Florencia, Camino 2-10-154.</p>                    |    |  |
| <p>Carpeta asfáltica acceso secundario a calle del Amor, C. Q., camino -2-10-153.</p> |    |  |
| <p>Losa de concreto Porvenir- San Vicente, C.Q. Camino 2-10-216.</p>                  |   |  |
| <p>Tratamiento bituminoso en Los Angeles de la Fortuna, camino 2-10-075.</p>          |  |  |
| <p>Losa de concreto calle San Lucas, Cedral, calle 2-10-217.</p>                      |  |  |

28.1.2. Mantenimiento rutinario de vías en asfalto  
Bacheo 1.015,47 ton mezcla asfáltica en caliente.

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>CAMINO 2-10-125 Barrio La Cruz: La Abundancia – Cementerio, C. Quesada</p> |  |  |
| <p>CAMINO 2-10-003 Cafetalera - Colón - San Martín, C. Quesada.</p>           |  |  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| CAMINO 2-10-061. Puerto Escondido de Pital.  |   |   |
| Camino 2-10-153 cuadrantes C. Q.- Lomas del Norte, Baltazar Quesada, La Unión, Urb. 2000, urb. San Martín centro, Bo. Lourdes, Coochique, La Roca. |   |   |
| CAMINO 2-10-206 Barrio El Carmen, Ciudad Quesada.  |  |  |

### 28.1.3. Rehabilitación, sistemas de evacuación pluvial

Para las vías del cantón. Colocación de Alcantarillas y Construcción de Cabezales, Cunetas, Cordón y Caño y Cajas de Registro. Inversión:  $\phi$ 434.281.243.05.

|  |  |
|--|--|
| Camino 2-10-035 : Bonanza, Florencia.    |  |
| Camino 2-10-520: Tres Esquinas, Fortuna. |  |
| Camino 2-10-072: Los Angeles de Fortuna. |  |



|  |  |
|--|--|
| <p>Camino 2-10-159: Cuadrantes Fortuna.</p>                          |    |
| <p>Camino 2-10-752: Santa Rosa, Palmera.</p>                         |    |
| <p>Camino 2-10-135: Finca Los Rojas - Calle Damas, Aguas Zarcas.</p> |   |
| <p>Camino 2-10-782: La Loma, Palmera.</p>                            |  |
| <p>Camino 2-10-860: Calles Urbanas, Santa Clara, Florencia.</p>      |  |
| <p>Camino 2-10-780: Cruce Marsella, Venecia.</p>                     |  |





|  |  |
|--|--|
| <p>Camino 2-10-030. Los Negritos, Venecia</p>                          |    |
| <p>Camino 2-10-228: Linda Vista, Tesalia, Ciudad Quesada.</p>          |    |
| <p>Camino 2-10-216: Porvenir-Alto Los Solis, Ciudad Quesada.</p>       |   |
| <p>Camino 2-10-947: Calles Urbanas, Los Angeles de Ciudad Quesada.</p> |  |

28.1.4. Construc. y manten. puentes vehiculares, peatonales y colgantes

En caminos de la red vial cantonal. Con una inversión,  $\phi$ 128.321.525,81.

|   |   |
|---|---|
| <p>Camino<br/>2-10-069: San Cristóbal,<br/>Fortuna.</p> |   |
| <p>Camino 2-10-051: Pueblo<br/>Viejo, Venecia.</p>      |  |

|  |  |
|--|--|
| <p>Camino 2-10-962:<br/>Cafetalera, se inició la<br/>construcción del Puente en<br/>La Colina- Calle del Amor.</p> |  |
| <p>Camino 2-10-417: Cruce<br/>Acapulco, Juanilama,<br/>Pocosol.</p>  |  |





Para desarrollar de manera eficiente y eficaz las mejoras a la infraestructura vial del cantón, se logró la adquisición de equipo pesado; específicamente, un lobo para traslado de maquinaria, con un costo de ¢7.793.536,58.

#### 28.1.5. Proyecto BID contrato No. 2098

Este proyecto es el primero destinado a programas de La Red Vial Cantonal (PRVC-I). Es un contrato de préstamo entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El contrato de préstamo N° 2098 / OC-CR entre Costa Rica y el BID se aprobó mediante el proyecto de ley N° 8982 el 5 de octubre del 2011, con una inversión Global de \$200,000,000,00 millones de dólares para Costa Rica

Para nuestro cantón el monto asignado es por la suma \$10,010,705,61; el cual se desembolsará de la siguiente manera:

La Municipalidad de San Carlos aporta una contrapartida municipal de al menos el 17%.

Es muy importante mencionar que la Municipalidad de San Carlos es la única municipalidad del país con 4 proyectos con la NO Objeción del Banco (es una pre aprobación)

Los proyectos presentados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son:

#### 28.1.6. Proyectos realizados con recursos de este programa

Mejoramiento de 1.9 Km del camino 2-10-066, San Jorge- EL Tanque de La Fortuna, mediante la colocación de un refuerzo de la estructura de Pavimento y la Construcción de una Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente.

Costo total de: ¢ 297.695.447,18.

Aporte BID: ¢ 229.135.958.98

Contrapartida municipal: ¢ 68.559.490.00

Rehabilitación del sistema de drenaje, relastrado con sub-base de agregados y colocación de un sello asfáltico para el control de erosión de 4.4km, en el camino 2-10-096, La Araña de Cutris.

Costo total de: ¢ 340.952.245.00

Aporte BID: ¢ 254.211.574.00

Contrapartida municipal: ¢ 86.740.671.00

Rehabilitación del sistema de drenaje, refuerzo de la estructura del pavimento, mediante la colocación de sub-base y base de agregados y aplicación de un tratamiento superficial bituminoso E-61, en 3.45km, en el camino 2-10-041, Los Negritos de Aguas Zarcas.

Costo total de: ¢375.359.245.21

Aporte BID: ¢ 301.699.045.21

Contrapartida municipal: ¢ 73.660.200.00

Rehabilitación del sistema de drenaje, refuerzo de la estructura del pavimento, mediante la colocación de sub-base y base de agregados y aplicación de un tratamiento superficial bituminoso E-61, en 2.7km, en el camino 2-10-047, Buenos Aires- Pitalito en Aguas Zarcas.

Un costo total de: ¢313.509.555.13

Aporte BID: ¢237.389.878.13

Contrapartida municipal ¢76.119.677,00

La municipalidad de San Carlos, ya se encuentra ejecutando las obras de contrapartida de los proyectos aprobados. Seguimos aplicando la modalidad participativa con las comunidades, aspecto que garantiza el éxito de cada obra.

#### 28.2. Seguridad Vial

El presupuesto asignado a Seguridad vial inicialmente fue por la suma de 109.219.944,54; la ejecución fue de 24.049.001,55. Esto considerando que en los últimos meses del año fue informada la disminución sufrida por este concepto.

Se ejecutaron los siguientes proyectos señalamientos horizontales y verticales:

Urbanización Coocique I y II segunda etapa y la Roca  
Calle Jeremías, Aguas Zarcas  
Garabito de Aguas Zarcas  
Sur de Venecia  
Barrio San Martín, Ciudad Quesada  
Urbanización Rancho Grande, Ciudad Quesada  
Entrada Barrio Los Ángeles, cruce Guacamaya  
Los Lotes, Aguas Zarcas

### 28.3. Construcción de aceras, cordón y caño

Construcción de acera de 28 metros de largo por 1.20 metros de ancho y Colocación de 5 gaviones de 2 x 1 en camino 2-10-002, Barrio San Pablo, Ciudad Quesada.

Construcción de acera en entrada del Colegio San Martín-Gamonales, camino 2-10-153.

Evacuación pluvial mediante Colocación de tubos de concreto y Construcción de cabezales, Cordón y Caño 45m<sup>3</sup> en camino público no inventariado Puente Casa.

Evacuación pluvial mediante colocación de tubos de concreto y construcción de cajas, cabezales y cunetas en el camino 2-10-634, Cerro Cortes, Aguas Zarcas. Construcción de acera peatonal en camino 2-10-013, Cedral-San Ramón, Ciudad Quesada.

### 28.4. Construcción de Cordón y Caño

Construcción de 60 accesos a las aceras en el centro de Ciudad Quesada para cumplir con la Ley 7600.

### 28.5. Obras Menores de infraestructura

Proyecto:

- Construcción de cunetas revestidas en el sector de Las Brisas, Venecia.
- Evacuación pluvial mediante Colocación de muro de gaviones.
- Colocación de superficie duradera.

Colocación de 25 alcantarillas de 24" y Construcción de 2 cajas de registro pluvial, una de 0.75m x 0.75m y la otra de 1m x 1m, Construcción de 70 metros y Construcción de un delantal de concreto en San Luís-La Tesalia.

Evacuación pluvial mediante Colocación de alcantarillas y construcción de cajas de 8,5m<sup>3</sup> 2-10-153, La Cazuela.

Evacuación pluvial mediante Construcción de cordón y caño 670m x 0,15m<sup>3</sup>=100m<sup>3</sup> - 40% P.

Bola concreto 210kg/cm<sup>2</sup> en camino 2-10-153,  
Bº La Cazuela.



Evacuación pluvial mediante Colocación de alcantarillas y Construcción de tomas en camino 2-10-002, San Pablo, Ciudad Quesada.

Ampliación de orden de 1225-1 Colocación de Alcantarillas en Video Center, Ciudad Quesada.

Evacuación pluvial en camino 2-10-003, La Isla, Ciudad Quesada.

Evacuación pluvial en el camino 2-10-303 Quebrada Grande, Pital.

Evacuación pluvial mediante Colocación de tubos de concreto y construcción de cabezales 10m<sup>3</sup> en camino 2-10-163, Boca Arenal, Cutris.

Evacuación pluvial mediante Colocación de Tubos de Concreto y Construcción de Cordón y Caño y CR 50m<sup>3</sup> f"210kg/cm<sup>2</sup> en camino 2-10-153, Costado Oeste del Hotel Plaza, Ciudad Quesada.

## 29. Apoyo en los proyectos de electrificación rural

Desde el 2010 se iniciaron las primeras gestiones de recursos para proyectos de electrificación rural en toda la Zona Norte del país, con fondos del programa de asignaciones de FODESAF

A partir del 2011 fueron gestionados, aprobados y ejecutados 704.000.000 de colones que permitieron la realización de 20 proyectos de electrificación.

Para el 2012 fueron aprobados, se gestionaron fondos por la suma de ¢1.204 millones de colones.

San Carlos: El monto asignado fue de : ¢838.425.720,29 (Ochocientos treinta y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos veinte colones con 29/100).

Distritos beneficiados: 7 distritos.  
Florencia, Cutris, Pital, Pocosol,  
Fortuna, Monterrey y Aguas Zarcas.

Cantidad de personas beneficiadas:  
1.227

Adicionalmente por la gestión de recursos a través de este Gobierno local, se vieron beneficiados los cantones de Sarapiquí, San Ramón.

Sarapiquí: 719 personas beneficiadas en los distritos de La Delia, Cureña, La Virgen, para un monto global de ¢338.934.030,64 (Trescientos treinta y ocho millones novecientos treinta y cuatro mil treinta colones con 64/100).

San Ramón: 78 personas beneficiadas en los distritos de Peñas Blancas, para un monto de ¢26.640.249.07 (Veintiséis millones seiscientos cuarenta mil doscientos cuarenta y nueve colones con 07/100)

En total se ven beneficiadas 2024 personas de la zona Huetar Norte.

#### Area: Desarrollo Económico Local

El desarrollo económico local es un proceso de concertación público-privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector privado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y la dinamización de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales. Requiere de:

- Creación y fortalecimiento de la institucionalidad local de gestión del DEL.
- Fortalecimiento de competencias en la población.
- Creación de un ambiente favorable de negocios para la atracción de inversiones y la creación de nuevas empresas
- Promoción de la competitividad de las empresas.

#### Proyectos y actividades importantes en el área de Desarrollo Económico Local

Se desarrollaron los siguientes proyectos:

##### 30. Propuesta Agroforesta Quebrada Grande, Pital

Elaboración de una propuesta agroforestal en pro del mejoramiento socio ambiental y económico de la comunidad de Quebrada Grande de Pital

“Promueve el intereses de los productores de Quebrada Grande, por mantener sus bosques comunales, diversificar su producción y desarrollarse de una manera más sustentable, para el mejoramiento socio-económico y ambiental de la comunidad”

##### 31. Estudio de Factibilidad Zona de los Santos, Cutris

Estudio de Factibilidad para Planta Procesadora de Productos Lácteos en la Zona de los Santos, Cutris.

Procura determinar la factibilidad y viabilidad para operar una planta de procesamiento de productos lácteos en las comunidades de Betania, Pueblo Nuevo y San Marcos, de Cutris de San Carlos, que contribuya a la organización de la producción familiar láctea, y de esta manera su economía se vea mejorada desde un desarrollo endógeno.

##### 32. Alternativas de Manufactura en industria de piña orgánica

Alternativas de Manufactura en la Industria de la piña orgánica para pequeños productores de Pital.

Con este proyecto se pretende proponer una base de alternativas que permita impulsar el desarrollo económico y creación de nuevas fuentes de trabajo para la población local, además de contribuir al incremento de la competitividad de la industria de la piña a través de nuevos procesos de manufactura.

### 33. Estudio de factibilidad Red Turística Quebrada Grande

Estudio de factibilidad de un Tour Operador Comunitario y Red Turística en Quebrada Grande de Pital.

Procura que a través del desarrollo del proyecto den la comunidad, los habitantes puedan percibir beneficios económicos y sociales, así como la diversificación de empleos, las mejoras en infraestructura y servicios con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

### 34. Proyecto empresarial municipal

La Municipalidad de San Carlos tiene competencia sobre el DEL de su territorio.

La existencia y acción de la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, y su estrategia de DEL conocida como Zona Económica Especial, han potenciado una alianza natural Público – Privada entre la Agencia y la Municipalidad.

Con recursos del BID, la Agencia y la Municipalidad se efectuó una gira a Rafaela y Sunchales, Argentina.

Esta gira permitió conocer un modelo alternativo de acción público – privada, y motivó el interés de funcionarios municipales para desarrollar una iniciativa municipal local en este sentido.

Durante la organización de los diversos Talleres participaron activamente: Municipalidad de San Carlos:

Han participado activamente funcionarios de las dependencias de la Alcaldía, el Departamento de Administración Tributaria y Gestión Ambiental.

La coordinación ha estado a cargo del Departamento de Administración Tributaria

Tecnológico de Costa Rica:

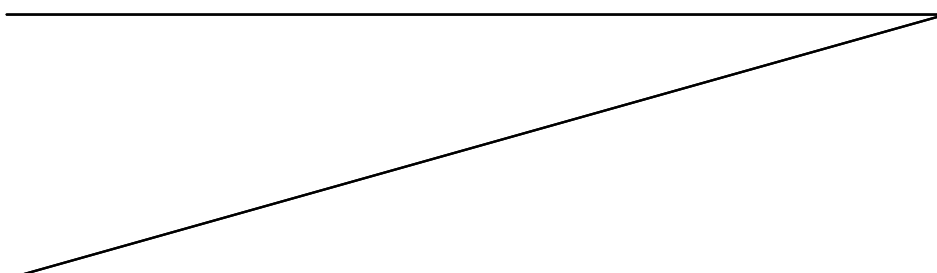
Por medio de la participación de un profesor extensionista del Centro de Transferencia Tecnológica y la Escuela de Administración de Empresas ha apoyado metodológicamente el proceso.

Empresarios:

Se ha promovido que los empresarios sean los actores protagónicos de este proceso.

Se desarrolló un listado de empresarios con potencial interés en la iniciativa, y fueron invitados en forma personalizada.

El I Taller empresarial contó con la activa participación de 35 empresarios de los sectores agropecuario, industrial, comercial y servicios.



| Municipalidad de San Carlos | Zona Económica Especia | Hotel Tabacón                 |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Banco de Costa Rica         | Sky Adventures         | Marmirmi S.A                  |
| Tecnológico de Costa Rica   | Banco Nacional         | Alpigo S.A.                   |
| Flor y Fauna                | Fruits Company S.A     | L y L Proyectos               |
| Hermanos Campos             | Tropical Paradise      | Avantek Software              |
| Inversiones Chale del Norte | Taller Quincho         | Hotel Royal Corin             |
| Coope San Vicente R.L.      | H&M                    | Carnicoop                     |
| SM Concentrados             | Fosanco                | Productos Agrícolas del Campo |
| NCQ Solutions               | Hotel los Lagos        | Productos Agrícolas           |
| Productos Don Carlos        | Coopelesca             | B y Jiménez                   |

#### Líneas de trabajo:

Proyecto Crea Empresa "Gobierno Digital"

Comisión Empresarios que pretende sea un enlace con el Municipio.

Respuestas inmediatas a las inquietudes de cada sector:

Espacios de Articulación sobre las nuevas Normas de la Ley Migratoria.

Afectación de la Política Monetaria.

Area: Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial se define como un instrumento que forma parte de la política de estado sobre el Desarrollo Sostenible. Es un proceso político, en la medida que involucrada toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Asimismo, es un proceso técnico administrativo porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica que tiene en consideración criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos, a fin de hacer posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.

#### 35. Elaboración de Planes Reguladores

El proyecto Plan Regulador de los distritos: Quesada, Buena Vista, Florencia, Palmera, sur de Aguas Zarcas de San Carlos se ha llevado a cabo de forma intachable teniendo al frente el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) bajo la Dirección del señor Rosendo Pujol Mesalles.

Para dicho proyecto se han realizado las siguientes entregas:

- Plan de trabajo y cronograma
- Pre diagnóstico
- Diagnóstico del Plan Regulador e informe de avance IFAS
- Propuestas temáticas
- Borrador del Plan Regulador e IFAS para presentar a SETENA

Todos los anteriores cuentan con el visto bueno de recibido de la Comisión Plan Regulador y el Concejo Municipal.

Los productos que faltan por aprobar por parte del Concejo y la comisión:

- Borrador Informe Final Plan Regulador

Productos obtenidos en el informe final:

Reglamentos

1. Vial
2. Zonificación
3. Fraccionamiento
4. Construcción
5. Generalidades
6. Desarrollo Sostenible
7. Índices de Fragilidad ambiental para enviar a SETENA

El Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) ha tenido y seguirá teniendo un período de acompañamiento y consulta ciudadana, teniendo como resultado lo siguiente:

1. Envío del Plan Regulador a SETENA: Una vez aprobado por la Comisión del Plan Regulador Municipal.

2. Audiencia Pública: Una vez aprobado el Informe Final Plan Regulador por SETENA se procede a acordar una fecha conveniente y anunciar la Audiencia Pública, que será precedida por el Concejo Municipal.

2.1 La Audiencia Pública la convoca la Municipalidad, debe publicarla en el Diario Oficial La Gaceta con 15 días de anticipación a la fecha escogida. La Municipalidad también se debe encargar de la convocatoria e invitación a asistir a la misma.

2.2 En la Audiencia Pública se recopilan las consultas, objeciones, dudas, etc. y después de la Audiencia Pública ProDUS-UCR incorpora las viables y hace las aclaraciones necesarias.

3. Envío al INVU del Plan Regulador.

4. Aprobación mediante acuerdo del Concejo Municipal.

5. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

35.1. Plan Regulador de Fortuna:

Se encuentra en la etapa de Pre- diagnóstico, y el primer proceso participativo se dio el día 1 de febrero en el distrito de la Fortuna.

Plan Regulador de Pital, norte de Aguas Zarcas, Venecia, Venado, Monterrey Cutris y Pocosol.

El Plan Regulador de los distritos faltantes se hará mediante el crédito del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM mediante operación N° 2-PR-1364-0912 por la suma de 104.892,086,00 con la finalidad de realizar la segunda etapa del Plan Regulador, distritos de Venecia, Pital, Cutris, Monterrey, Pocosol y el norte de Aguas Zarcas. Los productos a obtener son:

- Plan de trabajo y cronograma
- Pre diagnóstico
- Diagnóstico del Plan Regulador e informe de avance IFAS

- Propuestas temáticas
- Borrador del Plan Regulador e IFAS para presentar a SETENA

### Área Gestión Ambiental

#### 36. Estudio Diagnóstico Ambiental en el vertedero San Luis de Florencia

Es indispensable para lograr la correcta rehabilitación del Vertedero Municipal San Luis de Florencia y eliminar, prevenir, atenuar y compensar los daños ambientales y riesgos generador por dicho proyecto, dar inicio a la implementación del Estudio de Diagnóstico Ambiental (EDA), al cual la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) le otorga la licencia ambiental mediante Resolución 1370-2011- SETENA del 14 de junio del 2011.

Actualmente el trámite de préstamo se encuentra en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, teniendo la incorporación se la dirección técnica.

Desde el departamento de Gestión Ambiental ha trabajado de la mano con las comunidades en el desarrollo de iniciativas que combinan la participación ciudadana, la planificación estratégica y el cumplimiento de las competencias municipales en busca del mejoramiento y la conservación de nuestro entorno sancarleño, Algunos proyectos sobresalientes han sido:

Jornadas de Limpieza Costa Rica Verde y Limpia en El Tanque, Los Ángeles y La Perla de La Fortuna y en Ciudad Quesada en calles, acequias y rondas Centros de acopio de material reciclable y ruta de recolección separada Divulgación del Reglamento de Gestión Ambiental, Reglamento de incentivos para patentados.

Estudio de generación de residuos sólidos en La Fortuna.

Campaña de recolección de residuos sólidos eléctricos y electrónicos en junio 2012

Siembra de zacate en Plaza de deportes Los chiles, distrito de Aguas Zarcas

Reforestación Quebrada San Isidro, Ciudad Quesada,

#### 37. Capacitación de Gestión Integral de Residuos en comunidades Rurales



#### 38. inauguración del las instalaciones del parque del agua jilguero





### 39. Actividades Periodo 2012 Comisión Local de Emergencias

Atención y seguimiento de más de 40 casos, en colaboración con otros departamentos de la Municipalidad San Carlos.

Reuniones de la directiva de la CME y Reuniones mensuales con representantes de instituciones públicas (Defensoría de Los Habitantes, IDA, MSP, MINAET, MAG, MOPT, ICE, Cruz Roja, Salud, MEP, entre otros)

Gestión y reuniones para unificar criterios a nivel institucional para la adecuada atención de casos relacionados a intervenciones de ríos y/o quebradas (obras, limpiezas, etc.) y tala de árboles. Todo esto para la creación de un protocolo.

Dirección de Agua MINAET-SINAC, Juzgado Agrario y CME.

Colaboración a los demás departamentos brindando información correspondiente al archivo de la CME.

Coordinación entre el Concejo Municipal para la atención de casos con otros departamentos Municipales.

Gestión continúa para prevención los casos de Ron Ron y La Vieja, Florencia, ante la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la CNE y ante la Defensoría de Los Habitantes.

Atención y orientación a más de 35 empresas y personas acerca de los procedimientos y competencias para la intervención de ríos. Esto cuando las mencionadas acuden a realizar la consulta en el CME.

Orientación a más de 20 empresas y entidades financieras acerca de los procedimientos y competencias del CME con las certificaciones de riesgo o amenazas a propiedades. Esto cuando las mencionadas acuden a realizar consulta o solicitudes al CME.

Atención de casos que solicitan autorización del CME y Municipalidad para la electrificación de propiedades. Realización de inspección y remisión según competencia.

Atención de medios de comunicación (canal 14) para declaraciones y recomendaciones al público.

Préstamo de suministro (1 lancha) para Vigilancia en el Lago Arenal Fortuna, en el periodo de Semana Santa. Para la Cruz Roja Sede Ciudad Quesada.

Elaboración de múltiples informes de situación, planes de Inversión y solicitudes de emergencia no declarada. De acuerdo al formato estándar establecido por la Contraloría de Unidades Ejecutoras, siendo la Municipalidad la que solicita y fiscaliza las inversiones.

Inspecciones y valoración de infraestructura a 6 viviendas, 3 escuelas (San José de La Montaña, Juan Felix de Venecia, San Martín), 1 colegio (COTAL) y demás infraestructura comunitaria como salones Multiuso (Santa Rita), que reportaron daños por evento sísmico 5 setiembre y fuertes vientos 11 de setiembre 2012.

Entrega de suministros comestibles y materiales para 21 familias de escasos recursos que fueron afectadas por algún evento.

Gestión directa con el IMAS para la atención de casos de afectaciones a viviendas.

Inspección de cada caso y remisión mediante oficio tanto al IMAS como al MIVAH.  
(Ya se tiene conocimiento de que a uno de los casos enviados se le otorgará un bono de vivienda)

Activación de casos que fueron remitidos a otras instituciones, por un cambio en las jefaturas de la administración (por ejemplo el CONAVI) no habían sido atendidos.

Gestión con los Departamentos de Inspectores e Ingeniería para la atención de casos de construcciones en zonas de riesgo.

Gestión con el departamento de Unidad Técnica, para la atención de casos de puentes y vías en malas condiciones, por ejemplo en comunidades como Cedral, La Gloria de Aguas Zarcas, Molino de Florencia, Villa María entre otras.

Solicitud de colaboración por parte de profesionales de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias (CNE), para inspecciones de casos que requieren la valoración de zonas de riesgo de inundación o afectación por eventos en ríos principalmente, en lugares como poblado de San José de Aguas Zarcas y San José de La Montaña.

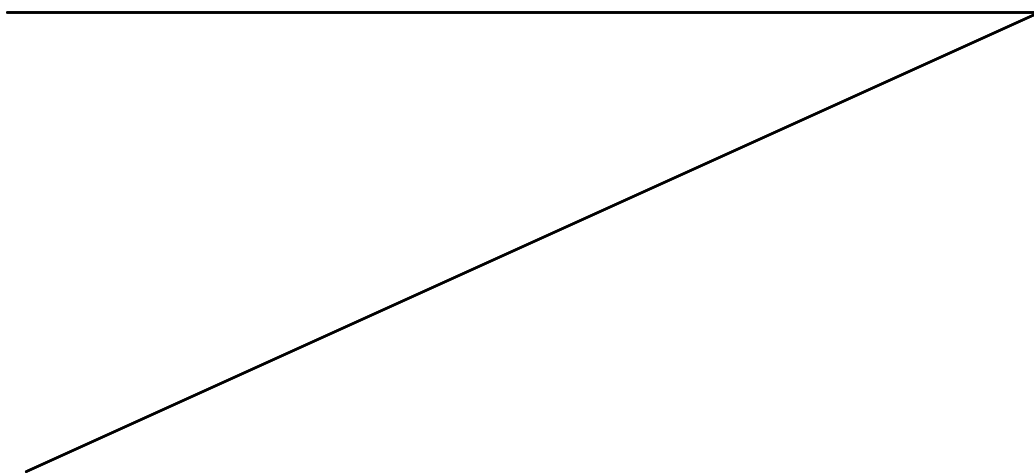
Asistencia al Taller Nacional de Comités de Emergencia, en representación de San Carlos por personeros de la Municipalidad, Defensoría de Los Habitantes, Comités Comunales y MAG.

Capacitaciones del Comité Comunal de Emergencias (CCE) Fortuna, Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes.

Capacitaciones del CCE Aguas Zarcas, Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes.

Charlas con la Cruz Roja, el Ministerio de Salud, la Defensoría de Los Habitantes, dirigidas hacia los representantes de las Instituciones Públicas.

Colaboración a la CNE, en cuanto gestiones para el proceso de construcción de la Bodega de la CNE Sede San Carlos, ubicada a 1.7 km (aprox) del Ingenio de Quebrada Azul. La cual se encuentra en operación y con suministros.




| Lugar                  | Caso  | Afectaciones  | Inversión  |
|------------------------|---|---|--|
| La Palmera             | Desbordamiento río Ceiba  | Ruta Cantonal, Terrenos productivos, Propiedad del Centro Penitenciario La Marina y tubería de abastecimiento de agua potable poblado de San Francisco.                                     | 100 horas de maquinaria para un monto de C\$5,000,000.00   |
| Aguas Zarcas           | Agua potable en Aguas Zarcas  | A habitantes del Aguas Zarcas por contaminación de Agua Potable con exceso de Arsénico  | Entrega de suministros (150 galones con agua) para un monto aproximado de C\$360,000.00  |
| Aguas Zarcas           | Colapso progresivo de estructura de puente de madera, sobre Quebrada la Gloria, Calle Los Faroles | Fincas productivas de ganadería y cultivo, impedimento en el paso vehicular y 110 personas afectadas, de la comunidad de La Gloria de Aguas Zarcas.   | Solicitud de materiales a la CNE varilla y alambre monto aproximado C\$500,000.00<br><br>(el aporte de la MUNICIPALIDAD UTGV y de la comunidad para una inversión total de C\$19,140,000.00) |
| La Tigra               | Puente en mal estado sobre Río La Tigra, Camino a San Gerardo.                                    | Gestión y supervisión e informes de los Estudios Preliminares (Suelos, Geotécnico, Topográfico, Hidráulico) del Proyecto Puente sobre Río La Tigra, Calle a San Gerardo "Los Guevara"       | Estudios tienen un costo de C\$7,152,000.00  |
| Venezia y Aguas Zarcas | Buenos Aires y Pitalito.  | Deslizamiento de material sobre Río Negritos con riesgo potencial de afectación al camino 2-10-094. Ocasionado por el evento sísmico 5 de setiembre 2012                                    | 75 horas de maquinaria para un monto de C\$2,625,000.00  |
| Ciudad Quesada, Sucre  | San José de La Montaña.   | Deslizamiento de material perteneciente al terreno de la Escuela San José de La Montaña específicamente el área de juego de escolares. Ocasionado por el evento sísmico 5 de setiembre 2012 | 59 horas de maquinaria para un monto de C\$1,730,000.00  |





|                    |   |   |   |
|--------------------|---|---|---|
| Cutris             | Corazón de Jesús y Hebrón.                          | Daños al camino por Deslizamiento de material de la superficie de ruedo de camino Cantonal 2-10-095               | Un total de 100 horas de maquinaria, para un monto de C, 5,200,000.00 |
| Ciudad Quesada     | Río Platanar. Urbanización Dos Mil - Calle del Amor | Afectación de márgenes Río Platanar. Trabajos de protección a beneficio del Camino 2-10-962 y 2-10-002 y vecinos. | Un total de 100 horas de maquinaria, para un monto de C\$8,000,000.00 |
| Venezia            | San Cayetano, Río Caño Grande                       | Caída de árbol y afectación de la margen derecha del río, con cercanías a viviendas y el Puente.                  | Un total de 40 horas de maquinaria, para un monto de C\$1,800,000.00  |
| <b>Monto Total</b> |   |   | <b>C\$32,367,000.00</b>   |




39.1.1. Registro Fotográfico de Proyectos Periodo 2012

| Lugar                    | Imágenes  |
|--------------------------|---|
| La Palmera,<br>Río Ceiba |  <p data-bbox="516 685 1274 742">Sitio de desviación del caudal por cauce secundario, ocasionando la afectación descrita</p>  <p data-bbox="516 1066 1274 1098">Construcción de dique para encausar el río y evitar que pase sobre dos caminos</p> |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| La Tigra,<br>Puente Los<br>Guevara | <p data-bbox="987 1373 1159 1405">Estudio Geofísico</p>  <p data-bbox="508 1597 781 1629">Levantamiento Topográfico</p>  <p data-bbox="508 1739 873 1814">Extracción de núcleos hasta una profundidad de 18 metros</p>   |
|------------------------------------|--|



|  |  |
|--|--|
| <p>Aguas Zarcas Venecia, Buenos Aires y Pitalito</p> |   <p>Conformación de material para protección del camino que comunica las comunidades de Buenos Aires y Pitalito.</p>   <p>Conformación de material para protección del bastión de puente que comunica las comunidades de Buenos Aires y Pitalito.</p> |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <p>Ciudad Quesada, Sucre, Escuela San José de La Montaña</p> |   <p>Deslizamiento y grieta en el terreno de área de juego de la Escuela</p>  <p>Escuela</p>  <p>Retiro de material deslizado y conformación de taludes para protección y reducción de riesgo a la infraestructura de la Escuela</p> |
|--|--|

Cutris,  
Corazón de  
Jesús  
y  
Hebrón



Colapso de estructura de retención y pérdida de superficie de ruedo del camino.



Se reduce el riesgo de mayor deslizamiento, brindando un paso más seguro a los usuarios de la vía

Ciudad  
Quesada,  
Río Platanar

Vista aguas  
abajo



Vista aguas  
arriba

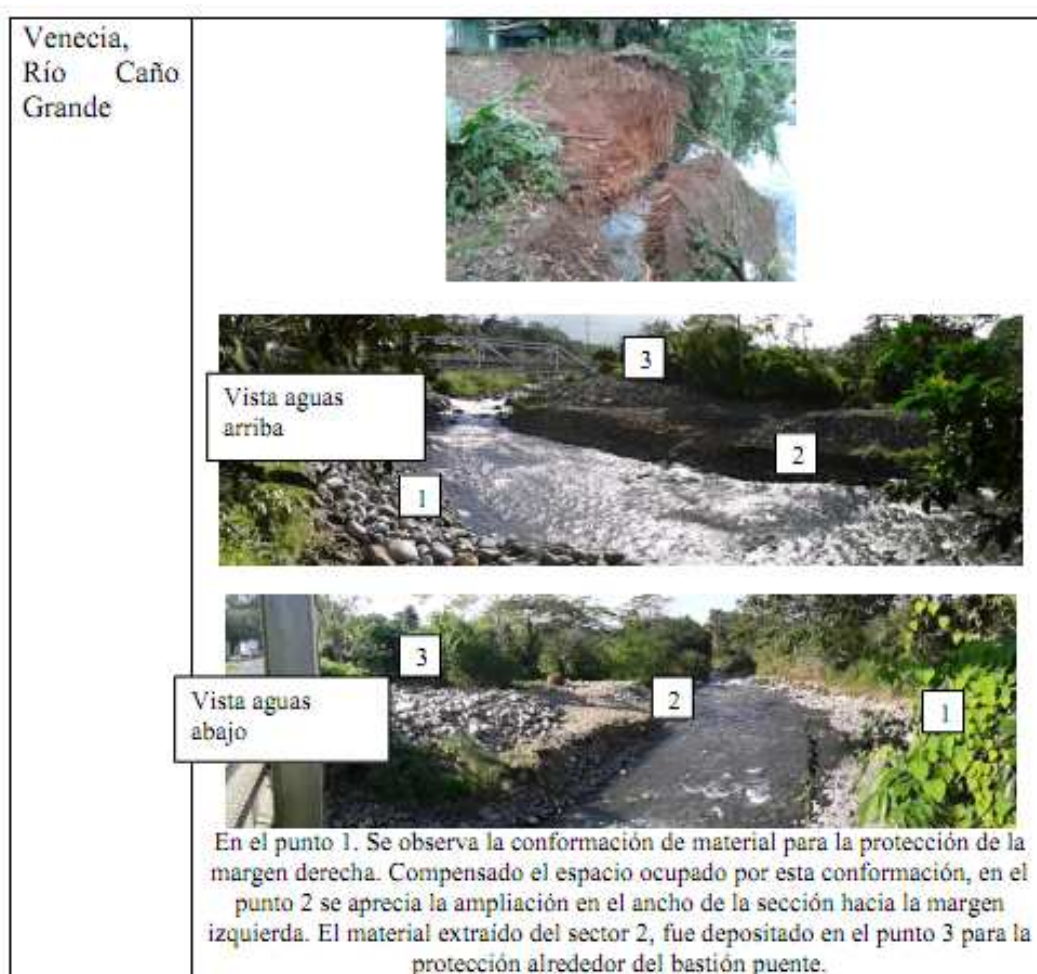


Diques construidos para protección de ambas márgenes del río Platanar. Inmediato a camino 2-10-962 y puente en construcción.



Protección de márgenes y canalización del río Platanar, en beneficio y protección de la infraestructura vial cantonal camino 2-10-002.





#### 40. Conclusión

En resumen, es muy gratificante el poder dar rendición de cuentas con aspectos tan sobresalientes como son:

1. Se logró obtener el puesto No. 1 en los Índices de gestión municipal (IGM), lo que nos obliga a esforzarnos cada día por mantener y merecer este reconocimiento.
2. Se logró la realización total y parcial del 94% de las metas operativas y de mejoras; las cuales a su vez incluyen una cantidad significativa de obras y proyectos en beneficio del mejoramiento de calidad de vida de los y las habitantes de San Carlos.
3. Un importante porcentaje total de ejecución presupuestaria del 93% .
4. Se invirtió un 47% de nuestros recursos en programas y proyectos de inversión Infraestructura vial, comunal.
5. Únicamente invertimos un 19% de nuestro presupuesto en aspectos de gestión institucional.
6. Como gobierno local hemos dado pasos trascendentales que nos permiten hoy por hoy decir que hemos logrado hacer significativos convenios y alianzas interinstitucionales que permiten la gestión y ejecución de obras, programas y proyectos de impacto para el desarrollo económico local, progreso en temas de nuestra sociedad que ponen de manifiesto nuestro deseo de prevenir y disminuir los problemas sociales en temas como (Violencia intrafamiliar, drogas, alcoholismo, niñez, adolescencia, adulto mayor, discapacidad, valores humanos, entre muchos otros.

7. Además estamos dando resultados de avances bien planificados en los temas ambientales y de ordenamiento territorial.

Mil gracias a todo el pueblo sancarleño comprometido con el desarrollo de sus comunidades; a las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base, porque a través de sus esfuerzo y dedicación son piezas fundamentales para el logro de esta ejecución de nuestro plan operativo y presupuesto municipal 2012.

Confiamos en que para el año presente y venidero podamos seguir contribuyendo en progreso de nuestro amado cantón San Carlos.

El señor Alcalde, Alfredo Córdoba Soro, manifiesta que es muy importante que los ciudadanos se presenten a preguntar y escuchen sobre las obras que se están haciendo, destacando que el haber sido designada como la Municipalidad número uno a nivel nacional es un logro de todo el equipo municipal máxime tomando en cuenta que se trata de un Gobierno Local de zona rural lo cual es un logro muy grande, siendo que por primera vez una Municipalidad de zona rural ha ocupado ese puesto, señalando que uno de los ingresos más importantes para el Gobierno Local son las patentes por medio de los empresarios que producen en el cantón de San Carlos, razón por la cual desde el año pasado se creó una plaza para atender a los pequeños y medianos empresarios de la zona, iniciándose así un nuevo proceso en el Gobierno Local a fin de procurar solventar y ayudar a quienes tienen problemas con sus empresas por medio de la capacitación e información, indicando que lamentablemente en los últimos años éste Gobierno Local no ha tenido un archivo en condiciones adecuadas por lo que en los últimos meses se han invertido varios millones de colones en la construcción de un edificio al cual puedan acudir los ciudadanos en busca de la documentación referente al Gobierno Local, destacando en la próxima Sesión del Concejo Municipal se tratara un tema muy importante para todos tal y como lo es la presentación del avance para la construcción del Centro Universitario señalando que el año anterior se consiguieron quinientos millones de colones por parte de éste Gobierno Local para la realización de éste proyecto, presentación que se llevará a cabo por parte de representantes de la Universidad Técnica Nacional (UTN) y de una empresa consultora que ha sido contratada para dichos efectos, sintiéndose muy orgulloso de ver materializarse una propuesta planteada durante sus aspiraciones a la Alcaldía Municipal, señalando que a fin de atender el problema del agua el Gobierno Local compró cinco hectáreas en donde se ubica la fuente Aguilar a fin de que la Municipalidad tenga su fuente propia previéndose así que Ciudad Quesada va a contar con agua por veinte o treinta años más, dejando en claro que dicha inversión se va a ver reflejada en las tarifas, indicando que el problema de la basura es un problema que no solamente se vive a nivel local sino que se vive a nivel mundial, por lo que a fin de atender lo referente al relleno municipal se cuenta con los servicios de un administrador de la basura en los servicios municipales a fin de que profesionalmente se atienda el tema entrándose a una nueva era de lo que es la basura en San Carlos, señalando que a hoy la única Municipalidad del país que presentó requisitos para optar por un préstamo del BID y ha recibido la aprobación del mismo ha sido la Municipalidad de San Carlos, empezándose así con dos proyectos San Jorge-Fortuna y La Cajeta, con una inversión de aproximadamente diez millones de dólares, informando que en cuanto a proyectos de electrificación en la zona fronteriza, el año pasado se giraron aproximadamente mil doscientos millones de colones en conjunto con el IMAS, Coopelesca y Fodesaf, existiendo la posibilidad de invertir en más comunidades de la zona, indicando que se continua llevando a cabo gestiones para lograr la realización del mega acueducto en la zona de Pital, el cual llevará agua aproximadamente a treinta y tres comunidades, señalando que desea reconocer el trabajo que han realizado varias Regidoras y Síndicas en conjunto con la señora Vicealcaldesa y la Dirección de Desarrollo Social con el respaldo que están

brindando al proyecto "Familia Primero", el cual fue ofrecido durante la campaña y el cual fue iniciado en cinco comunidades del cantón, siendo éste un proyecto que está integrando a las familias, indicando que una de las informaciones más importantes que deben de tener los sancarleños es lo referente a los planes reguladores ya que gracias a ellos es donde se inicia la educación de los pueblos, siendo que se está en proceso de aprobación de varios planes reguladores así como de un préstamo para continuar con los mismos, contándose también con un camión nuevo gracias al cual se atenderá el tema del reciclaje el cual es de suma importancia para el Gobierno Local.

Se reciben únicamente dos pregunta por parte del público presente, las cuales consisten en lo siguiente: 1) ¿para cuándo estará el recarpeteo de La Lucha?

El señor Alcalde manifiesta que aunque la consulta formulada no corresponde a un asunto de la rendición de cuentas con gusto se sirve informar que ese proyecto está en proceso de estudio para sacarlo a licitación.

2) ¿cuáles son los proyectos aprobados en el distrito de La Tigra por la Comisión de Emergencias?

El Presidente Municipal señala que lo que se está llevando a cabo es la rendición de cuentas del período 2012, siendo que la consulta que se está formulando es sobre proyectos a futuro.

El Regidor Gilberth Cedeño solicita que le informen para cuándo se dará inicio a las aceras del parque y cuándo se abrirá la ventanilla única, señalando que aunque ésta Municipalidad goza del primer lugar hace algunos días salió publicado en la prensa que en esta Municipalidad aún aparecen registradas personas fallecidas requiriéndose un proceso de depuración por lo que solicita que le informen cómo va el avance en ese proceso de depuración y el registro de la nueva base de datos, indicando que el tema de la página web es muy importante ya que por ese medio los ciudadanos pueden hacer sus consultas, solicitando que se le brinde información respecto a la actualización de dicha página; reconociendo además el gran trabajo que se ha llevado a cabo a fin de implementar la instalación de la medicatura forense en el cantón, siendo este proyecto de gran importancia para la zona en general.

El Presidente Municipal desea reiterar que las consultas que se realicen deben de estar relacionadas al informe de labores presentado dado que para ello fue convocada ésta Sesión.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que lo que hoy el señor Alcalde expuso, tal y como él lo indicó, es un informe de labores del Gobierno Local, de la Municipalidad de San Carlos como un todo, indicando que éste es el reflejo de un trabajo en equipo que tiene cuatro actores fundamentales que van desde una Administración Municipal que llega a proponer planes y proyectos ejecutando posteriormente los mismos, la cual está conformada por funcionarios que van desde los operarios hasta los profesionales y técnicos gracias a los cuales ésta Municipalidad realiza sus diversas labores, destacando que el segundo actor corresponde al Concejo Municipal en el cual a pesar de que la mayoría de sus miembros son de oposición a la Alcaldía, ambos han demostrado que cuando las cosas se quieren hacer en conjunto con profesionalismo anteponiendo los intereses de un cantón, si se puede hacer un trabajo en equipo logrando éste Concejo ponerse de acuerdo con la Administración en muchos temas en beneficio siempre del cantón, indicando que el tercer actor es uno que no podría faltar en un cantón tan grande como el nuestro, siendo precisamente la participación comunal ya que sin el esfuerzo de las comunidades las obras no podrían ser posibles, siendo que el cuarto actor y no menos importante que los demás son las

demás instituciones, ya que el trabajo interinstitucional que se realiza ha sido fundamental considerando que su criterio se debe de fortalecer un poco más el mismo.

El Regidor Carlos Corella señala que a pesar de que ésta es la Municipalidad número uno la Contraloría dice que es la más deficiente en fiscalización solicitando que le informen el por qué de esto, considerando necesario que se revierta lo referente a las contrataciones las cuales están en un 70% y tratar de lograr que no solamente se utilice la maquinaria municipal en un 30%, máxime tomando en cuenta que hay mucha obra que se realiza por licitación, reiterando su preocupación por el estado del vertedero preguntándose cómo se va a administrar algo que ya está colapsado, sitio que está únicamente para un cierre total, insistiendo en que se debe de comprar un nuevo terreno para ese fin solicitando que le informen para cuándo se va a asignar recursos para llevar a cabo dicha compra.

El Regidor Edgardo Araya manifiesta que desea hacer referencia a la convocatoria que se hizo para ésta rendición de cuentas dado que le alegra que hayan muchas más personas de las que pensó que iban a estar, sin embargo esto está previsto por el Código Municipal para que sea dirigido a los vecinos echando de menos que se haya realizado una convocatoria profunda por todos los medios para invitar a la gente, destacando que la hora en que se hace también es un problema para los vecinos dado que normalmente deben de trabajar y no les es posible que estén acá perdiéndose el fin establecido por la norma, señalando que un poco de ésta rendición de cuentas del señor Alcalde es propaganda dado que al observar la revista elaborada para éste fin se puede observar que hay participación de varias empresas que son proveedoras de la Municipalidad que se encuentran patrocinando la revista preocupándole el cómo se está financiando la misma solicitando una aclaración al respecto; destacando que sobre el primer lugar de la Municipalidad se debe de seguir intentando ser la primera debiéndose tener claro en qué son los primeros, ya sea en gastar o en la eficiencia sobre lo que se gasta; echando de menos que ésta rendición de cuentas no se está basando en las políticas y prioridades que el Concejo Municipal aprobó para el Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal; recalcando que de acuerdo al artículo 16 inciso g) del Código Municipal ésta rendición de cuentas debe de establecer los resultados de la aplicación de las políticas para la política de equidad e igualdad de género lo cual en el documento no aparece solicitando información al respecto; señalando que la agrada escuchar que existe la posibilidad de que la Municipalidad asuma lo referente a los acueductos solicitando más información sobre los avances específicos que hay sobre este tema; indicando que en cuanto al tema de ambiente se hacen señalamientos muy puntuales pero no se establece lo referente al cumplimiento de esas políticas ambientales, siendo que en cuanto al tema de cultura debe de dársele mayor importancia dado que no existe un plan coherente sobre el mismo sino que lo que hay es simplemente un Departamento de Relaciones Públicas.

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que en nombre de la fracción del Partido Liberación Nacional desea reconocer la excelente labor que ha hecho el Gobierno Local dirigido por el señor Alcalde, indicando que a pesar de que a los funcionarios se les paga por realizar sus funciones se debe de destacar que los de ésta Municipalidad hacen un trabajo muy bien hecho pudiéndose constatar los excelentes resultados que han logrado; señalando que gracias al documento presentado por el señor Alcalde se logra conocer el empeño, la labor y el esfuerzo que le ha puesto la Administración para lograr una buena ejecución del presupuesto municipal y lograr así decir que somos la primera Municipalidad del país de acuerdo a cinco ejes fundamentales que existen, superando así hasta a la capital a pesar de ser un Gobierno Local rural, reconociendo en el señor Alcalde a un digno representante de éste cantón.

El Síndico José Francisco Villalobos solicita mayor información sobre el avance en el proyecto del Centro Universitario.

El Regidor Elí Salas manifiesta que con base a éste informe desea plantear tres asuntos, indicando que el primero está en la razón de ser del informe ya que se refiere a un informe de cosas realizadas por lo que pareciera que pierde un poco el sentido ya que se trata de conocer lo que ya se hizo, sin embargo la razón fundamental es que cuando el Alcalde propone un Plan de Gobierno lo propone para que el mismo tenga vigencia durante el tiempo en que va a ser el Alcalde, indicando que el informe anual permite tanto al Concejo como a los vecinos saber si se va cumpliendo las cosas que se plantearon en la propuesta del Plan de Desarrollo del Cantón, por lo que no solamente tiene un sentido de información sino que también tiene el sentido de saber que si algo se planteó en un Plan de Desarrollo de cantón y que con el pasar de los años no se refleja en los informes, el pueblo mismo tiene la posibilidad de plantear sus reclamos por lo que lo ve como de gran utilidad; señalando que además se plantea como una de las atribuciones del Alcalde pero al final se convierte en un informe de todo el Gobierno Local dado que el Alcalde presenta sus proyectos y presupuestos al Concejo, de manera que al final tanto logros como fracasos son del Gobierno Local y no solamente del Concejo Municipal o del Alcalde; indicando que encuentra una gran debilidad en este informe ya que en lo extenso del mismo apenas se utilizan doce renglones para referirse a las políticas de igualdad y equidad de género, pero además lo incluyen dentro de un proyecto propuesto por la Alcaldía llamado "Familia Primero", siendo que el cumplimiento de las políticas de equidad e igualdad de género no son provenientes de ese proyecto sino que es una ley que existe en el país, aprobando éste Concejo Municipal un conjunto de políticas al respecto las cuales no se ven reflejadas en este informe, considerando que en el mismo hay una gran deuda en cuanto a éste tema solicitando que eso se enmiende.

El Presidente Municipal felicita a los funcionarios municipales por su labor ya que todo resultado tiene su esfuerzo correspondiéndose felicitar el mismo, dejando en claro que aún hay muchas cosas por hacer en este cantón debiéndose partir del hecho de que hay un presupuesto limitado para ello, conociendo que la Administración ha realizado un gran esfuerzo por conseguir más recursos lo cual debe ser resaltado dado que con ellos se pueden realizar más obras; solicitando que le informen con respecto al año 2012 qué metas o si hubo metas que no se lograron cumplir.

El señor Alcalde manifiesta que las declaraciones dadas por la Regidora Céspedes son muy sólidas y muy bien dirigidas a lo que se busca con ésta rendición de cuentas, señalando que de acuerdo a lo indicado por el Regidor Salas muchas veces a pesar de intentar poner toda la información en el documento a presentar eso no se puede hacer, considerando lo manifestado por el Regidor Salas como una llamada de atención a los funcionarios quienes hace pocos minutos le informaron que efectivamente se están aplicando las políticas de género aprobadas por el Concejo lo cual no se vio plasmado en el informe, aceptando con humildad la llamada de atención presentada ante la omisión indicada, destacando que muchos de los proyectos presentados se están adelantando por varios años a lo planificado de acuerdo al Plan de Desarrollo, como por ejemplo el caso del Centro Universitario, lo cual le alegra muchísimo sin dejar de lado que se está haciendo con mucha responsabilidad; indicando que la revista presentada hoy no fue hecha por la Municipalidad de San Carlos sino por un particular a quien se le paga la publicación de alguna información, destacando que lo referente al cumplimiento de las metas viene en el documento y en el vídeo presentado siendo que la Contraloría los obliga a informar cuales metas no se cumplieron y cuales son los funcionarios responsables, destacando que en el documento no solamente se informa de las cosas que se hicieron sino también de las que no se hicieron como por ejemplo lo relacionado al pendiente de cobro; señalando que en cuanto a la convocatoria llevada a cabo para ésta actividad se realizaron llamadas permanentemente y se asignaron varios inspectores para la entrega de invitaciones, considerando como una ironía el hecho de que en años anteriores se

contrataban autobuses para trasladar a los vecinos de las comunidades siendo fuertemente criticado por ello por lo que no volvieron a hacerlo, recalcando que se hablo ampliamente de los aspectos ambientales como lo fue el caso del agua, siendo de gran importancia retomar lo manifestado en cuanto al trabajo en equipo ya que ningún Alcalde se puede atribuir los logros ya que todo se debe a un equipo integrado radicando la diferencia en que el Alcalde da las ideas y el Concejo debe de aplicarlas; informando que a pesar de no ser un tema de rendición de cuentas por respeto a la consulta que le hicieron manifiesta que ya el Concejo aprobó aproximadamente veintinueve millones de colones para la construcción de aceras; señalando que en la arcas municipales existen cincuenta millones de colones asignados para la creación de la morgue en la zona siendo esa una obra indiscutiblemente de un Regidor sin dejar de lado que para ello también se ha llevado a cabo un trabajo en equipo; destacando que desde hace ocho años la Municipalidad ocupa el primer lugar en ejecución de presupuesto, considerando que el trabajo que se realiza es eficiente dado que las obras están en los pueblos, encontrándose actualmente en la búsqueda de lograr un Gobierno Local aún más eficiente.

El Regidor Carlos Corella señala que su pregunta anterior hacía referencia a fiscalización y no a ejecución, solicitando nuevamente que le informen para cuándo se incluirá en el presupuesto municipal la compra de un verdadero relleno sanitario así como la cantidad de millones de colones que la Municipalidad tuvo que pagar por demandas que sufrió.

El Regidor Edgardo Araya señala que la única manera de evaluar el cumplimiento de la Administración y del señor Alcalde, así como hacer la única manera en que el Concejo puede hacerse valer con ese trabajo es en el cumplimiento de las políticas y prioridades que el Concejo fijo para el período que pasó, lo cual no fue consignado en el documento; indicando que está muy bien el que se realicen mejoras en la fuente Lolito Rodríguez pero le preocupa que hay planos que están siendo visados que están fraccionados a escasos seiscientos metros de dicha fuente, poniendo en peligro el agua que se está tratando de asegurar; señalando que en el informe no se ve nada sobre saneamiento ambiental o sobre los desechos sólidos, siendo además que el no saber quien elabora la revista puede presentarse para confusiones máxime tomando en cuenta que lo más valioso en la Administración Pública es la transparencia.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que no está bien decir que acá no se conocen las metas ni cuales se han ejecutado o no, dado que precisamente en el informe de ejecución presupuestaria que se presenta anualmente al Concejo Municipal, que se manda a la Comisión de Hacienda, que se discute en el Concejo Municipal, se hace una evaluación detallada de cada una de las metas que se propusieron, cuales se cumplieron y porque otras no se cumplieron, destacando que la Comisión de Hacienda valora y finalmente recomienda al Concejo Municipal si ese informe de ejecución presupuestaria es correcto o no y si está de acuerdo en que se mande a la Contraloría General de la República; por lo que decir que ese tipo de cosas no se están haciendo está mal debiéndose decir que no recuerdan o que desconocen que eso se hace, pero decir que ese trabajo no se está haciendo por parte de la Administración Municipal no es correcto; señalando que ante lo manifestado acá sobre el incumplimiento o no de las políticas establecidas por éste Concejo Municipal es interesante el tema en cuanto a la perspectiva de los que tiene que hacer el Concejo Municipal, es decir que en este informe no le compete al Alcalde decir si se cumplieron o no las políticas del Concejo ya que es el mismo Concejo el llamado a fiscalizar si de conformidad con dichas políticas y prioridades el Alcalde está haciendo lo que tiene que hacer, siendo que si no se están cumpliendo tampoco se pueden lavar las manos diciendo que no son responsables de lo que ellos aprobaron en los planes y presupuestos ya que si eso no va ahí reflejado deben de indicarlo y no guardarlo para sacarlo después lo cual no es justo; indicando que deben de asumir la responsabilidad que les toca si no se están cumpliendo cada



vez que aprueban planes y presupuestos y si hay que hacer mejoras es una tarea que le corresponde al Concejo Municipal.

El señor Alcalde manifiesta que las metas son globales, no tienen puntualización, destacando que la Regidora Céspedes señaló muy bien cual es la función de un Regidor en ese aspecto siendo que cuando una meta no se cumple se informa al Concejo; indicando que sobre los terrenos ha recomendado al Regidor Araya que presente una moción para el que la Administración no vise planos en la zona; destacando que en cuanto a los señalado por el Regidor Corella el asunto de los terrenos no es tan fácil dado que muchas personas no van a estar de acuerdo siendo que el problema de la basura no es solamente del Gobierno Local, es un problema nacional y mundial, el cual no es tan fácil de arreglar, por lo que para tratar este tema hay que hacerlo con inteligencia y prudencia.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe de labores presentado por la Alcaldía Municipal correspondiente al año 2012, tal y como fue presentado. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Edgardo Araya. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor Edgardo Araya justifica su voto negativo con base a la serie de inconsistencias y dudas que tiene sobre el documento, por lo que no considera prudente darle la aprobación al mismo.

**AL SER LAS 17:00 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

